



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Contramaestre



ANUARIO ESTADÍSTICO SANTIAGO DE CUBA

Contramaestre
Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE CONTRAMAESTRE 2021

EDICIÓN 2022

CONTENIDO

1. Territorio	7
2. Medio Ambiente	10
3. Población	14
4. Organización Institucional	19
5. Finanzas	22
6. Empleo y Salarios	30
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	42
8. Minería y Energía	62
9. Industria Manufacturera	66
10. Construcción e Inversiones	70
11. Transporte	75
12. Comercio Interno	80
13. Turismo	88
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	90
15. Educación	93
16. Salud Pública y Asistencia Social	102
17. Cultura	109
18. Deporte y Cultura Física	114
19. Proceso Electoral	117
20. Accidentes del Tránsito	123

INTRODUCCIÓN

La presente publicación Anuario Estadístico de Contramaestre, constituye una importante información estadística, que refleja los aspectos más significativos de la situación geográfica, demográfica, económica y social del municipio.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

En la publicación se muestran cuadros en muchos casos con series históricas de los últimos seis años relativos a: Territorio, Medio Ambiente; Población, Organización Institucional, Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industrias Manufactureras; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC); Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes de Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territoriales y municipales en todo el país, capta información de los centros informantes directamente. No obstante, quiere dejar constancia de su reconocimiento a las Direcciones Provinciales, Municipales y otras Instituciones que han brindado su colaboración suministrando valiosas informaciones.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del territorio.

El Anuario Estadístico de Contramaestre, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de: difusionsantiago@onei.gob.cu

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Contramaestre tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación, se relacionan las principales entidades que tributan información:

- Centro Provincial de Meteorología
- Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
- Banco Popular de Ahorro (BPA)
- Oficina Provincial de la ONAT
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios
- Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social
- Centro Provincial de Control Pecuario
- Delegación Provincial del MINAG
- Grupo Empresarial AZCUBA
- Unión Eléctrica
- Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda
- Empresa Provincial de Transporte
- Delegación Provincial del MINTUR Santiago de Cuba
- Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.
- Empresa de Correos de Cuba
- Joven Club de Computación y Electrónica
- Universidad de Oriente
- Instituto de Ciencias Médicas
- Direcciones Provincial y Municipales de Cultura
- Dirección Provincial de Radio
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Deporte
- Unidad Provincial de Tránsito

ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

ABREVIATURAS

°C	grados	m	metro
cab	Celsius caballería	m ²	metro cuadrado
cabz	cabezas	m ³	metro cúbico
Cj	caja	min	minutos
gl	galón	mm	milímetro
gr	gramo	M	millar, mil
GW.h	gigawatt hora	MP	miles de pesos
gcc/kw.h	gramo de combustible convencional por kilowatt hora	MMP	millones de pesos
h	hora	Mz	mazos
ha	hectárea	Mw	megawatt
hab	habitantes	P	peso (moneda cubana)
H/D	hombres días	psj	pasajero
hl	hectolitro	qq	quintal = 45.36 kg
hm ³	hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
kcal/kg	kilocaloría por kilogramo	tc	tonelada contenido
kg	kilogramo	tkmb	toneladas kilómetros bruto
km	kilómetro	U	unidad
km ²	kilómetro cuadrado	%	por ciento
lbs	libra	% o	por mil
l	litros	µg/m ³	microgramo por metros cúbicos
MM	millón	CUC	peso convertible
		on DBO	tonelada demanda bioquímica de oxígeno

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1 000

CAPÍTULO 1

TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El municipio Contramaestre se encuentra ubicado en el extremo noroeste de la provincia Santiago de Cuba. Limita al norte con la provincia Granma y Holguín; al sur con el municipio Tercer Frente; al este con Palma Soriano y al oeste con la provincia Granma. Dista 865 Km. de Ciudad Habana con la que se comunica por carretera y ferrocarril.

Tiene una extensión territorial de 682,29 Km² ocupando un 9,9% de la superficie de la provincia, el sexto lugar entre los municipios. El 80 % del municipio (parte norte central) se encuentra enclavado en la Llanura del Cauto por lo que predomina el relieve llano; exceptuando una parte alomada donde comienza la pre cordillera de la Sierra Maestra. En su parte central, es atravesado de sur a norte, por el río Contramaestre, uno de los más importantes de la provincia y en su territorio está ubicado el embalse "Carlos Manuel de Céspedes".

Para la gestión Político-Administrativa el Municipio cuenta con 13 Consejos Populares y 84 Asentamientos Poblacionales, de ellos tres con características urbanas: la cabecera municipal, Contramaestre, Baire y Los Negros.

1.1 - Límites geográficos

CONCEPTO	
Norte	Municipio Jiguani Granma
Sur	Municipio Tercer Frente Santiago de Cuba
Este	Municipio Palma Soriano Santiago de Cuba
Oeste	Municipio Jiguani Granma

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.2 - Superficie

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	682,29	682,29	-

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por Consejos Populares, año 2021

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Total	682,29	-	682,29	104 721	153,5
Frank País	3,60	-	3,60	18 425	5 118,1
Lumumba	11,60	-	11,60	13 825	1 191,8
Maffo	34,40	-	34,40	12 658	368,0
América	42,40	-	42,40	7 303	172,2
Baire	78,50	-	78,50	14 585	185,8
Los Negros	52,90	-	52,90	5 751	108,7
Bungo la Venta	70,50	-	70,50	4 485	63,6
Ruta Martiana	46,14	-	46,14	3 389	73,5
Laguna Blanca	137,05	-	137,05	6 534	47,7
Los Pasos - Xavier	60,97	-	60,97	3 615	59,3
Guaninao	53,10	-	53,10	5 567	104,8
Pueblo Nuevo	37,41	-	37,41	5 472	146,3
La Torcaza	53,72	-	53,72	3 112	57,9

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional. Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia. 4 de marzo de 2011.

1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma de la Gloria	453,5

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.5 - Principales ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Contramaestre	Cauto	81,0
Mogote	Contramaestre	23,7
Guaninao	Embalse C.M.Céspedes	37,2

Fuente: Diccionario Geográfico de Cuba y Cuba: Síntesis Geográfica, Económica y Cultural, año 2000.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

1.6 - Situación geográfica

CONCEPTO	Lugar	Consejo Popular	Latitud Norte	Longitud Oeste
Extremo septentrional	Boca de Rio	Laguna Blanca	20 29 35	76 07 30
Extremo meridional	La Aguada	Los Negros
Extremo oriental	Chupadores	Baire	20 15 00	76 23 37
Extremo occidental	La Esperanza	Los Pasos-Xavier	20 19 30	76 04 30

Fuente: Sistema Informativo del Catastro Nacional.
Oficina Nacional de Hidrografía y Geodesia.

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país y del municipio en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de las informaciones que se ofrecen en este capítulo proceden del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y de otros organismos especializados que tributan sus informes para enriquecer esta publicación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Ambiente: el conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinado.

Conexión domiciliaria: Dispone del servicio de agua dentro de la propia vivienda.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Servicio público: El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

2.1 - Principales indicadores del clima por años y estaciones meteorológicas

ESTACIÓN Y AÑOS	Lluvia ^(a)		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
Contramaestre				
2016	1 120,7	123	32,3	20,5
2017	1 280,7	118	32,0	20,5
2018	994,3	119	31,7	20,1
2019	1 361,0	131	32,5	20,5
2020	1 120,7	237	32,5	20,9
2021	1 135,0	106	32,2	27,1

2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)

ESTACIÓN Y AÑOS	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos	Rapidez (km/h)		
Contramaestre				
2016	NE	6,8	77,0	4
2017	NE	4,3	78,0	3
2018	S	3,3	78,0	3
2019	E	5,6	76,0	3
2020	NE	6,8	89,0	3
2021	N	3,8	76,0	3

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

^(a) La media Provincial para la lluvia total y días con lluvias corresponden a datos del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.2 - Lluvia total media por meses

CONCEPTO	Milímetros					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anual	1 127,8	1 631,2	1 065,6	1 097,0	1 199,2	965,9
Enero	55,7	13,4	114,1	26,4	52,0	10,7
Febrero	46,9	22,4	9,4	24,1	27,3	4,6
Marzo	49,9	56,4	60,5	56,6	14,5	40,6
Abril	111,0	264,0	121,1	79,9	41,5	103,8
Mayo	239,2	225,1	121,0	176,3	191,1	85,6
Junio	113,2	143,8	17,6	151,8	95,7	101,8
Julio	107,0	73,6	174,1	106,0	67,9	125,0
Agosto	83,3	71,1	164,4	111,6	240,6	166,2
Septiembre	91,8	224,5	87,3	140,8	117,7	24,1
Octubre	165,8	225,1	141,6	146,6	148,6	134,3
Noviembre	49,2	182,4	25,9	55,9	172,3	115,9
Diciembre	14,8	129,4	28,6	21,0	30,0	53,3

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	82	84	84	82	82	84
Digestores de biogás		-	2	2	-	-	-
Sistema de paneles fotovoltaicos		82	82	82	82	82	84

^(a) No incluye el sector privado.

2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	47,8	24,9	80,9
Conexión domiciliaria	2,3	3,4	0,8
Servicio público	16,5	4,7	33,6
Fácil acceso	29,0	16,8	46,5

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	28,6	20,8	31,0
Con:			
Alcantarillado	13,0	2,6	18,2
Fosas y Letrinas	15,6	18,2	12,8

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

2.6 - Superficie plantada de árboles ^(a)

Hectáreas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	120,0	104,4	71,0	74,0	71,0	82,8

^(a) Sólo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

2.7 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	377,2	27,1	650,8	-	-	-
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	108,0	27,1	650,8	-	-	-
Recursos forestales	269,2	-	-	-	-	-
Estructura (%)						
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	-	-
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	28,6	100,0	100,0	100,0	-	-
Recursos forestales	71,4	-	-	-	-	-
Dinámica (%)						
Total	-65,1	-92,8	z	-	-	-
Agua	-	-	-	-	-	-
Suelos	332,0	-74,9	z	-	-	-
Recursos forestales	17,2	-	-	-	-	-

2.8 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

SECTORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	377,2	27,1	650,8	-	-	-
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	27,1	-	-	-	-
Industria Manufacturera	243,1	-	-	-	-	-
Administración Pública, Defensa, Seguridad Social	134,1	-	650,8	-	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	-	-	-	-	-	-

2.9 - Temperaturas máxima y mínima absolutas registradas

ESTACIÓN	Período	Máxima absoluta registrada		Mínima absoluta registrada	
		(°C)	Fecha	(°C)	Fecha
Contramaestre	1978-2021	38,2	20/07/2015	6,4	05/02/1980

Fuente: Centro Provincial de Meteorología.

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio Contramaestre en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir el número y tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por la semi suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo y edad: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales, su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población infantil y adulto mayor con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1000$$

Donde: J (infantil) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neonatales precoces (menores de 7 días de vida).

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común. El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

Unidad

SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	106 369	105 972	105 719	105 370	105 192	104 721
Hombres	54 020	53 774	53 660	53 423	53 323	53 049
Mujeres	52 349	52 198	52 059	51 947	51 869	51 672
Relación de masculinidad (hombres por 1 000 mujeres)	1 031	1 030	1 030	1 028	1 028	1 026

3.2 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

SEXO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	104 721	53 049	51 672	61 984	30 348	31 636	42 737	22 701	20 036

3.3 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

SEXOS	Total	Menos de		Grupos de edades					
		5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34	
Total	104 721	5 444	6 486	6 179	5 749	6 272	6 588	7 761	
Hombres	53 049	2 828	3 259	3 190	2 993	3 268	3 484	4 021	
Mujeres	51 672	2 616	3 227	2 989	2 756	3 004	3 104	3 740	

SEXOS	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Total	7 039	5 664	8 548	9 511	8 068	5 727	15 685	
Hombres	3 727	2 894	4 278	4 849	4 039	2 830	7 389	
Mujeres	3 312	2 770	4 270	4.662	4 029	2 897	8 296	

3.4 - Población residente y densidad de población según zona urbana y rural

CONCEPTO	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Total	105 192	62 324	42 868	104 721	61 984	42 737	153,5

3.5 - Población residente según edad laboral por sexo^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	65 916	35 287	30 629	38 805	17 762	21 043

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.6 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural^(a) (cálculos al 31 de diciembre de 2021)

Unidad

CONCEPTO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Total	65 916	38 404	27 512	38 805	23 580	15 225

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59.

3.7 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	573
2017	578
2018	581
2019	586
2020	597
2021	606

3.8 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Defunciones ^(a)				Total Matrimonios ^(b)	Divorcios ^(b)
		Nacidos vivos	Menores de un año	Perinatales	Total		
2016	106 464	1 245	6	19	780	352	84
2017	106 171	1 156	4	13	867	422	163
2018	105 846	1 238	4	13	914	415	164
2019	105 545	1 061	2	13	903	525	145
2020	105 281	1 176	6	15	955	321	147
2021	104 957	1 153	9	12	1 234	264	89

^(a) Las cifras correspondientes al 2021 son preliminares.

^(b) En los totales están incluidos los matrimonios y divorcios con mujeres residentes en el extranjero.

3.9 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad ^(a)				Mortalidad ^(a)	
	Natalidad	general	upcialidad	divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1 000 nacidos vivos	Por 1 000
(Por 1 000 habitantes)				vivos y mortinatos		
2016	11,7	7,3	3,3	0,8	4,8	15,0
2017	10,9	8,2	4,0	1,5	3,5	11,1
2018	11,7	8,6	3,9	1,5	3,2	10,4
2019	10,1	8,6	4,9	1,3	1,9	12,2
2020	11,2	9,1	3,1	1,4	5,1	12,6
2021	11,0	11,8	2,5	0,8	7,8	10,4

Fuente: Centro de Estudio de Población y Desarrollo (CEPDE).

^(a) Las cifras correspondientes al año 2021 son preliminares.

3.10 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑO	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)	(U)	(0/000 hab)
2016	-633	-5,9	-22	-2,0	-655	-0,0
2017	-653	-6,1	- 33	-0,3	-686	-6,5
2018	-566	-5,3	- 11	-0,1	-577	-5,5
2019	-515	-4,9	8	-0,1	-507	-4,5
2020	-391	-4,0	- 8	-0,1	-399	-3,8
2021	-378	3,6	-12,0	-0,1	-390	-3,7

3.11 - Indicadores demográficos. Comparación con Santiago de Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Contramaestre
Tasa bruta de natalidad	0/000 hab	10,9	11,0
Tasa bruta de mortalidad	0/000 hab	13,0	11,8
Tasa crecimiento natural	0/000 hab	-2,1	-8,0
Saldo migratorio total	U	- 2 535	-390
Tasa saldo migratorio total	0/000hab	-2,4	-3,7
Tasa mortalidad infantil	0/000 n.v	9,3	7,8
Relación de masculinidad	hombres por 1 000 mujeres	983	1.026
Densidad de población	hab/km ²	167,1	153,1
Grado de urbanización	%	70,8	59,2

CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene el total de entidades del municipio, distribuidas por forma de organización y subordinación.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas (estas últimas no son en realidad personas jurídicas pues son simplemente partes del Estado Cubano, pero a muchos efectos operan como si lo fueran). Como se comprenderá las entidades producen la casi totalidad de los bienes y servicios que existen en el país y conforman el universo de centros informantes.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

AÑOS	Total	Empresas	Mipyme	Cooperativas				Presupuestadas	Unidades
				Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		
2016	85	5	-	70	1	35	7	27	10
2017	83	4	-	69	1	34	7	27	10
2018	83	4	-	69	1	34	7	27	10
2019	83	4	-	69	1	34	7	27	10
2020	83	5	-	68	-	34	7	27	10
2021	77	6	1	60	-	26	7	27	10

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información.

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.2 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Empresas	Cooperativas				Presupuestadas	Unidades
			Total	CNoA	UBPC	CPA		
Total	76	6	60	-	26	7	27	10
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	63	3	60	-	26	7	27	-
Industria manufacturera	1	1	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-	-	-	-	-
Hoteles y restaurantes	1	1	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	1	-	-	-	-	-	-	1
Administración pública, defensa y seguridad social	4	-	-	-	-	-	-	4
Educación	1	-	-	-	-	-	-	1
Salud pública y asistencia social	2	-	-	-	-	-	-	2
Cultura y deporte	1	-	-	-	-	-	-	1
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	-	-	-	-	-	1

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.3 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y organismos, año 2021

Unidad

CONTRAMAESTRE	Total	Empresas		Cooperativas	Unidades
		Estatales	Presupuestadas		
Total	84	6	68	10	
Ministerio de Industrias	-	-	-	-	
Ministerio de Agricultura	66	4	61	1	
Poder Popular	1	1	-	8	
Consejo de Ministros	1	-	-	1	
Grupo Azucarero AZCUBA	8	1	7	-	

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

4.4 - Entidades por subordinación - Año 2021

			Unidad	
CONTRAMAESTRE	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	
Total	16	6		
Nacionales				
Total	6	4	2	
Provinciales				
Total	2	1	1	
Municipales				
Total	8	1	7	

Fuente: Clasificador de Centros Informantes.

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del territorio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras de BANDEC y BPA.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Circulación mercantil: Acreditación en cuentas de entidades estatales en el sistema bancario, mediante depósitos de efectivo o cheques, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Se incluyen las ventas minoristas de productos gastronómicos y las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes. Se excluye la venta de publicaciones que efectúen las organizaciones políticas y de masas, además de las asociaciones de carácter privado.

Otras entradas: sumatoria de otros conceptos de entradas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Seguridad y asistencia social: Pagos de entidades estatales a personas naturales, trabajadores por cuenta propia, cooperativas no agropecuarias, agricultores pequeños individuales u otras formas de gestión no estatal, bajo cualquier medio o canal de pago, por concepto de seguridad social, asistencia social, subsidios u otras prestaciones del Presupuesto del Estado.

Otras salidas: Sumatoria de otros conceptos de salidas no comprendidos en los indicadores seleccionados de circulación monetaria.

Salarios y otras remuneraciones: Pagos totales de las entidades a los trabajadores estatales, independientemente del instrumento de pago utilizado para ello (efectivo o transferencias a cuentas bancarias) o del destino de estos ingresos (cuentas de formación de fondos, amortización de créditos, envío de pensiones alimenticias, otros descuentos y/o retenciones legales).

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Recaudación: Son los valores que la Oficina de Administración Tributaria recauda en un periodo de tiempo determinado, que puede ser mensual, trimestral y anual, a partir de las obligaciones que pagan los contribuyentes sean personas jurídicas o naturales. Los aportes en lo fundamental son los impuestos.

Valor Agregado Bruto: El Valor Agregado Bruto es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, puede considerarse como la parte del PIB que se genera por los diferentes sectores institucionales o ramas económicas. Su agregación a nivel de toda la economía coincidirá con el PIB.

Para calcular el Valor Agregado Bruto se resta al valor de la producción total el de los bienes y servicios, el consumo intermedio. Así, los bienes y servicios utilizados en el proceso productivo, al ser transformados, adquieren un valor superior; a esta diferencia en el valor se le llama Valor Agregado Bruto. También puede calcularse sumando los pagos a los factores de la producción; es decir la remuneración a los empleados, el consumo de capital fijo, el excedente de operación (pagos a la mano de obra no asalariada); los intereses, las regalías y utilidades y las remuneraciones a los empresarios, así como los impuestos indirectos deducidos los subsidios que concede el Gobierno.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017 ^(a)	2018	2019	2020	2021
Entradas	309,4	182,8	159,8	152,2	204,9	448,8
Circulación mercantil	235,3	81,4	55,7	60,2	79,5	194,5
Servicios de transporte	6,5	-	0,3	0,9	0,1	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	14,7	4,0	3,8	3,8	4,0	9,5
Variación en cuentas de ahorro	-	-	66,9	56,9	83,9	208,7
Otras entradas	52,9	97,4	33,1	30,4	37,4	36,1
Salidas	443,5	191,5	179,5	191,8	290,5	627,1
Salarios, sueldos y otras remuneraciones	136,5	23,4	20,0	16,8	20,7	54,5
Seguridad y asistencia social	18,1	15,2	14,6	14,0	14,3	41,8
Variación en cuentas de ahorro	30,9	48,2	122,7	138,0	208,0	508,1
Otras salidas	258,0	104,7	22,2	23,0	47,5	22,7
Emisión o Desemisión (-)	134,1	8,7	19,7	39,6	85,6	178,3

Fuente: Banco de Crédito y Comercio y Banco Popular de Ahorro.

^(a) A partir del año 2017, sólo informa el Banco Popular de Ahorro.

5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	160,6	191,5	179,5	191,8	290,5	627,1
Salarios y otras remuneraciones	22,8	23,4	20,0	16,9	20,7	54,5
Ingresos de los cooperativistas	-	-	-	-	-	-
Ingresos de los campesinos privados	0,1	0,1	-	-	-	-
Ingresos del sector privado	-	-	-	-	-	-
Ingresos de la UBPC	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	137,7	168,0	159,5	174,9	269,8	572,6
Egresos	174,3	182,8	159,8	152,2	204,9	448,8
Gastos en la adquisición de bienes	73,5	81,4	55,7	60,2	79,5	194,5
Pagos de servicios y otros pagos no comerciales	3,7	4,0	3,8	3,8	3,9	9,5
Otros egresos	97,1	97,4	100,3	88,2	121,5	244,8
Evolución de la liquidez	128,0	127,5	133,3	156,2	124,1	159,2
Ahorro	128,0	127,5	133,3	156,2	124,1	159,2

Fuente: Banco Popular de Ahorro (BPA).

5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	169 486,2	146 716,4	151 624,2	197 383,1	181 578,2	284 509,4
Ingresos Cedidos	83 281,1	99 120,8	101 119,2	117 715,4	108 627,9	152 090,4
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	27 946,4	39 960,5	41 599,1	53 493,9	47 049,1	22 932,3
Impuesto sobre los servicios públicos	4 666,9	14 866,0	16 288,5	17 761,9	15 722,4	10 267,4
Impuesto sobre utilidades	3 975,7	8 550,8	6 814,6	5 581,9	6 482,7	15 860,0
Impuesto sobre ingresos personales	10 719,0	12 227,1	11 197,8	13 424,2	11 071,0	19 308,4
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	13 108,7	6 850,7	6 626,4	7 395,7	9 109,5	35 659,2
Otros impuestos	8 312,1	6 692,5	10 061,4	9 386,5	8 914,8	22 077,1
Tasas	25,3	34,2	22,4	27,4	19,6	21,2
Ingresos no tributarios	5 838,4	4 879,2	4 340,3	4 161,7	5 172,5	10 458,1
Aportes por el rendimiento de la inversión	7 400,9	3 780,8	2 865,8	5 232,5	4 127,0	13 487,4
Ingresos de operaciones	1 287,7	1 279,0	1 302,9	1 249,7	959,3	2 019,3
Ingresos participativos presupuesto central	40 048,0	19 281,0	19 000,3	30 906,5	44 451,6	53 199,5
Transferencias generales	23 968,1	23 930,0	33 971,9	49 091,7	29 216,7	91 442,3
Subsidio materiales de la construcción	18 507,5	5 000,0	-	-	-	-
Ingresos por donaciones recibidas	-	0,9	4,3	1,7	7,0	48,1
Ingresos financieros extraordinarios	3.771,4	-	-	-	-	-
Transferencia de nivelación	-	-	-	-	-	-
(-) Devoluciones	89,9	616,3	2.471,5	332,2	725,0	12.270,9
Total de Gastos Actividad Presupuestada	157 568,3	136 377,6	132 727,9	156 921,5	204 672,6	786 673,7
De ello:						
Actividades Inmobiliarias	1 939,2	1 625,0	1 296,9	1 667,4	1 831,4	5 433,4
Administración Pública	27 993,6	12 488,8	10 340,9	16 077,8	17 981,6	59 337,9
Educación Preescolar, Primaria y Media	42 035,2	40 419,2	38 948,2	51 781,9	74 121,8	261 647,0
Educación Superior	-	-	64 522,7	-	-	-
Salud Pública	66 439,4	63 838,7	3 906,9	68 544,4	89 884,5	360 462,8
Asistencia Social	4 009,0	4 029,4	2 036,5	5 234,5	6 329,2	48 482,7
Cultura	1 789,6	1 742,0	0,0	2 284,0	2 868,3	8 754,8
Otras Actividades de Servicios comunales, de Asociaciones y personales	-	-	11 675,8	11 331,5	11 655,8	42 555,1
Eliminación desperdicios y aguas residuales	13 362,3	12 234,5	-	-	-	-
Total Gastos y Transferencia de Capital	-	-	9 664,2	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	-12 845,4	-14 560,1	-9 935,2	7 446,1	-49 615,6	-576 425,5
Total Gastos Actividad no Presupuestada	20 999,3	19 996,9	19 167,3	19 947,6	19 958,6	52 740,9
Subsidio por diferencia de precios	16 631,0	17 698,5	17 486,8	17 251,5	19 585,1	52 719,9
Otras asignaciones	-	397,2	-	-	167,1	-
Otras transferencias	4 352,4	1 901,2	1 680,5	2 696,1	206,4	21,0
Gastos de Inversiones	3 764,0	4 902,0	-	13 067,9	6 562,6	21 520,3

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

5.4 - Recaudación y contribuyentes por años

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Recaudación total	MP	266 862,0	268 448,1	272 628,2	295 600,2	269 200,1	356 650,0
Cantidad de contribuyentes inscritos:	U						
Personas naturales		6 620	6 953	5 507	3 346	3 244	3 717
Personas jurídicas		150	160	166	163	164	165

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.5 - Recaudación por secciones

Miles de pesos

SECCIONES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	266 862,0	268 448,1	272 628,2	295 600,2	269 200,1	356 650,0
Impuesto de Circulación y sobre las Ventas	156 844,7	163 241,8	158 908,9	162 600,1	141 500,1	77 470,0
Impuesto sobre los Servicios	4 695,4	14 892,3	16 383,0	17 900,0	15 800,0	10 500,0
Impuesto sobre Utilidades	17 735,9	15 315,7	18 038,1	22 300,0	20 700,0	18 460,0
Imp. por Utilización de la Fuerza de Trabajo	13 108,7	6 850,7	6 626,4	7 400,0	9 100,0	35 660,0
Impuesto sobre los Ingresos Personales	10 719,0	12 227,1	11 197,8	13 400,0	11 100,0	19 300,0
Otros Impuestos y Derechos	8 347,6	9 435,7	10 091,9	9 400,0	8 900,0	25 550,0
Contribución a la Seguridad Social	28 715,7	28 669,0	29 654,2	32 100,0	37 400,0	140 180,0
Aportes a las Empresas Estatales	16 495,0	8 523,7	13 792,7	22 900,1	16 400,0	13 720,0
Otros Ingresos No Tributarios	10 199,9	9 292,1	7 935,2	7 600,0	8 300,0	15 810,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

5.6 - Valor agregado bruto por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	101 269,9	103 031,2	102 380,6	95 095,9	98 268,1	263 749,3
Ministerio de la Agricultura	73 903,3	75 906,0	80 892,9	72 803,4	60 928,8	144 606,3
Poder Popular	27 366,6	27 125,2	21 487,7	22 292,5	37 339,3	118 099,5
Grupo Azucarero Azcuba	-	-	-	-	-	1 043,5

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadística Nacional (SIET).

5.7 - Valor agregado bruto por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	101 269,9	103 031,2	102 380,6	95 095,9	98 268,1	263 749,3
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	44 742,3	43 421,5	46 162,3	20 770,9	18 222,9	123 200,5
Industria manufacturera	29 161,0	32 484,5	34 730,6	52 032,5	45 707,7	152 100,4
Hoteles y restaurantes	27 366,6	27 125,2	21 487,7	22 292,5	34 337,5	110 605,4
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	1 043,5

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadística Nacional (SIET).

5.8 - Salario por peso de ingresos por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4,2	3,7	3,3	3,8	6,6	12,7
Ministerio de la Agricultura	4,6	3,9	3,5	3,8	3,9	11,6
Poder Popular	3,5	3,4	3,0	3,7	15,2	12,2
Grupo Azucarero	-	-	-	-	-	119,8

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadística Nacional (SIET).

5.9 - Salario por peso de ingresos por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	4,2	3,7	3,3	3,8	6,6	12,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	14,7	11,7	11,6	16,2	21,0	64,9
Industria manufacturera	1,9	1,4	1,4	2,0	2,0	5,0
Hoteles y restaurantes	3,5	3,4	3,0	3,7	15,0	11,7
Industria Azucarero	-	-	-	-	-	119,8

Fuente: Tablas del Sistema de Informacion Estadística Nacional (SIET).

5.10 - Utilidad o pérdida por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25 694,3	29 651,6	30 552,8	40 128,1	30 598,9	-163 210,2
Ministerio de la Agricultura	14 348,3	21 540,3	19 915,4	30 822,4	19 709,0	-216 642,5
Poder Popular	11 346,0	8 111,3	10 637,4	9 305,7	10 889,9	54 800,2
Grupo Azucarero Azcuba	-	-	-	-	-	-1 367,9

5.11 - Utilidad o pérdida por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25 694,3	29 651,6	30 552,8	40 128,1	30 598,9	-163 210,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	3 381,7	4 764,8	2 398,7	316,9	168,2	-27 725,3
Industrias manufactureras	10 966,6	16 775,5	17 516,7	30 505,5	19 906,2	-187 428,2
Hoteles y restaurantes	11 346,0	8 111,3	10 637,4	9 305,7	10 524,5	53 311,2
Grupo Azucarero Azcuba	-	-	-	-	-	-1 367,9

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIET).

5.12 - Ventas netas por organismos

Miles de pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	523 571,1	581 318,4	632 607,6	521 189,9	535 840,5	969 612,9
Ministerio de la Agricultura	393 638,4	443 536,2	507 206,7	397 585,0	411 291,7	500 105,2
Poder Popular	129 932,7	137 782,2	125 400,9	123 604,9	124 548,8	469 507,7

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIET).

5.13 - Ventas netas por actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	523 571,1	581 318,4	632 607,6	521 189,9	535 840,5	969 612,9
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	83 016,9	103 509,4	100 852,3	49 510,6	44 431,2	62 413,6
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	6 193,5
Industria manufacturera	310 621,5	340 026,8	406 354,4	348 074,4	371 042,8	452 030,2
Hoteles y restaurantes	129 932,7	137 782,2	125 400,9	123 604,9	120 366,5	448 975,6

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIET).

5.14 - Productividad base valor agregado bruto por organismos

Pesos

ORGANISMOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33 389	35 887	33 823	32 489	32 734	81
Ministerio de la Agricultura	47 618	53 118	55 330	50 876	45 639	105
Poder Popular	18 478	18 811	13 730	14 901	22 399	4

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIET).

5.15 - Productividad base valor agregado bruto por actividad económica

Pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	33 389	35 887	33 823	32 489	32 734	81
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	40 786	38 426	41 290	19 448	18 575	105
Industria manufacturera	64 090	108 644	100 961	143 340	98 085	102
Hoteles y restaurantes	18 479	18 811	13 730	14 901	22 082	72

Fuente: Tablas del Sistema de Información Estadística Nacional (SIET).

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social.

La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, empresas mixtas, sociedades mercantiles, entidades de organizaciones políticas y de masas, asociaciones e instituciones religiosas, entre otras, así como de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del SIE-N y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población económicamente activa: La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras. El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden entre otros a los campesinos privados, a los trabajadores por cuenta propia, a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas, están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

Desocupados: Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

Tasa de desocupación: Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado.

PT= Promedio de trabajadores.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecánicas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Trabajadores de los servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD= Promedio días perdidos.

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

$$II = \frac{N \times 1000}{T}$$

II= Índice de incidencia

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

$$IF = \frac{N \times 10^6}{H}$$

IF= Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado.

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

$$CM = \frac{F \times 1000}{N}$$

CM= Coeficiente de mortalidad por cada 1 000 lesionados.

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de retribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que de manera organizativa pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

A los efectos del empleo los trabajadores de las Organizaciones Políticas y de Masas, también son considerados dentro del sector estatal.

SEGURIDAD SOCIAL

Prestaciones a largo plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual de los trabajadores un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto cuando el trabajador se encuentre en servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a corto plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvenciones a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares

protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Beneficiarios de la asistencia social: Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

Núcleos protegidos por la asistencia social: Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además, las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población		Tasa de	Población		Tasa de	Población		Tasa de
	en	Población	actividad	en	Población	actividad	en	Población	actividad
	edad laboral	activa	económica (%)	edad laboral	activa	económica (%)	edad laboral	activa	económica (%)
2016	59 141	45 173	76,4	26 689	19 212	72,0	32 452	25 961	80,0
2017	67 308	44 405	66,0	31 410	20 858	66,4	35 898	23 547	65,6
2018	67 068	42 902	64,0	31 294	15 797	50,5	35 774	27 105	75,8
2019	66 766	40 880	61,2	31 079	16 796	54,0	35 687	24 084	67,5
2020
2021	653.529	35,28	30.629

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	desocupados	Tasa de	Ocupados	desocupados	Tasa de	Ocupados	desocupados	Tasa de
			desocupación (%)			desocupación (%)			desocupación (%)
2016	44 058	1 115	2,5	18 780	432	2,2	25 278	683	2,6
2017	43 357	1 048	2,4	20 302	556	2,7	23 055	492	2,1
2018	41 282	1 620	3,8	15 178	619	3,9	26 104	1 001	3,7
2019	39 901	979	2,4	16 454	342	2,0	23 447	637	2,6
2020
2021

Fuente: Balance de Recursos Laborables (BRL).

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2016		2017		2018	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	44 058	18 780	43 357	20 302	41 282	15 178
Estatad	37 659	18 112	36 083	18 796	28 633	13 169
No estatal	6 399	668	7 274	1 506	12 649	2 009
De ello:						
Cooperativistas	2 820	179	2 995	804	1 983	370
No Agropecuarios	9	4	9	4	8	4
Privado	3 579	489	4 279	702	10 666	9 027
Trabajadores por cuenta propia	3 463	405	3 513	640	3 500	1 132

CONCEPTO	2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	39 901	16 454
Estatad	28 661	13 339
No estatal	11 240	3 115
De ello:						
Cooperativistas	3 157	716
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-
Privado	8 083	2 399
Trabajadores por Cuenta Propia	3 375	860

Fuente: Balance de Recursos Laborables (BRL).

6.3 - Número de trabajadores por clase de actividad económica

Unidad

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	12 827	12 722	11 282	12 698	13 254	14 013
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1 177	1 326	1 250	1 084	1 133	1 249
Industria azucarera	-	-	-	-	-	244
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	504	335	377	399	482	500
Hoteles y restaurantes	1 456	1 468	...	1 264	1 547	1 679
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	73	63	68	67	67	72
Administración pública, defensa y seguridad social	651	641	668	732	755	761
Educación	4 095	4 032	4 067	4 143	4 162	4 301
Salud pública y asistencia social	4 251	4 241	4 249	4 380	4 505	4 607
Cultura y deporte	180	175	162	155	162	159
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	440	441	441	474	441	441
			Mujeres			
Total	7 390	8 143	7 174	8 251	8 353	8 496
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	281	373	316	284	279	306
Industria azucarera	-	-	-	-	-	50
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	129	85	107	123	118	129
Hoteles y restaurantes	779	807	...	837	840	870
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	58	50	53	51	48	50
Administración pública, defensa y seguridad social	264	265	283	307	319	323
Educación	2 630	3 283	3 212	3 357	3 385	3 398
Salud pública y asistencia social	2 992	3 026	2 958	3 037	3 117	3 134
Cultura y deporte	105	102	92	94	95	84
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	152	152	153	161	152	152

Fuente: Formulario 5205." Número de trabajadores por categoría ocupacional, sexo y nivel de escolaridad"

6.4 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

	Pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	671	685	674	858	1 205	3 867
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	943	921	899	655	813	3 477
Industria azucarera	-	-	-	-	-	3 543
Industrias manufactureras	1 067	1 364	1 400	1 577	1 342	3 175
Hoteles y restaurantes	433	449	331	424	978	2 946
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	326	342	314	577	1 012	3 392
Administración pública, defensa y seguridad social	508	520	510	892	1 639	4 813
Educación	507	521	524	906	1 206	4 242
Salud pública y asistencia social	862	865	880	993	1 338	4 013
Cultura y deporte	351	355	345	618	1 080	3 872
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	604	598	609	718	951	3 872

6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2021

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	12	437
Ministerio de la Agricultura	2	205
Poder Popular	10	232

ORGANISMOS	Índice de incidencia ^(a)
Total	0,9
Ministerio de la Agricultura	1,4
Poder Popular	0,9

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2021

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Total	12	437
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1	184
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	7	119
Salud pública y asistencia social	1	55
Otras actividades de Servicios comunales de asociaciones y personales	3	79

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Índice de incidencia ^(a)	Índice de frecuencia ^(b)
Total	0,9	0,4
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,0	0,4
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	14,9	6,5
Salud pública y asistencia social	0,2	0,1
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	6,2	2,7

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores.

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas.

^(c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social

6.7 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2021

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
Total	7 175	7 773,3
Ministerio de la Agricultura	371	676,3
Poder Popular	6 804	7 097,0

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social

6.8 - Gastos del régimen de seguridad social^(a)

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	42,7	44,1	46,1	53,5	74,2	262,0
Pensiones por edad, invalidez y muerte	40,4	41,8	43,9	51,4	71,5	248,5
Pensiones por invalidez parcial	0	0	0	0	0	0,0
Pensiones por maternidad	2,3	2,3	2,2	2,1	2,7	13,5
Otras	0	0	0	0	0	0,0

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

^(a) Sector estatal.

6.9 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social	MMP	3,3	3,4	3,2	4,0	4,1	41,4
Beneficiarios de la asistencia social	U	1 647	1 750	1 635	1 119	1 754	2 746
Núcleos protegidos por la asistencia social	U	1 091	1 139	1 065	1 067	1 169	1 600
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	U	585	637	637	1 182	1 213	1 072
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	U	292	280	252	336	355	419
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	U	40	42	42	43	42	42
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	U	42	41	31	37	47	49

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

6.10 - Indicadores seleccionados de protección del trabajo

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores lesionados por accidentes de trabajo	U	13	15	7	6	14	12
Hombres días perdidos por accidentes de trabajo	H/D	812	1 002	779	585	341	437
Fallecidos por accidentes de trabajo		-	-	-	-	-	-
Índice de gravedad	H/D	62,5	66,8	111,3	97,5	24,4	36,4
Coefficiente de mortalidad		-	-	-	-	-	-
Índice de frecuencia		5,8	6,4	0,3	0,2	0,5	0,4
Índice de incidencia		1,1	1,2	0,6	0,5	1,1	0,9

Fuente: Formulario 5201." Indicadores Seleccionados de la Seguridad y Salud en el Trabajo y la Seguridad Social"

6.11 - Promedio de trabajadores, salario devengado y medio mensual en entidades estatales por organismos

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	U	12 529	12 072	12 224	11 517	12 372	13 170
Ministerio de la Agricultura		1 592	1 468	1 503	1 467	1 373	1 414
Poder Popular		10 937	10 604	10 721	10 050	10 999	11 524
Grupo Azcuba		-	-	-	-	-	232
Salario devengado	MP	100 835,2	99 249,0	98 897,2	118 522,5	178 920,5	611 192,5
Ministerio de la Agricultura		18 424,1	17 600,0	18 031,7	15 683,0	16 987,0	58 541,9
Poder Popular		82 411,1	81 649,0	80 865,5	102 839,5	161 933,5	542 787,7
Grupo Azcuba		-	-	-	-	-	9 862,9
Salario medio mensual	P	671	685	674	858	1 205	3 867
Ministerio de la Agricultura		964	999	1.000	891	1 031	3 450
Poder Popular		628	642	629	853	1 227	3 926
Grupo Azcuba		-	-	-	-	-	3 543

Fuente: Formulario 5202. "Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

6.12 - Promedio de trabajadores y salario devengado por actividad económica

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio de trabajadores	U	12 529	12 072	12 224	11 517	12 372	13 170
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		1.097	1.130	1.118	1.068	981	1.014
Industria azucarera		-	-	-	-	-	232
Industrias manufactureras		455	299	344	363	466	470
Hoteles y restaurantes		1 481	1 442	1 565	1 496	1 555	1 555
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		73	63	68	67	66	66
Administración pública, defensa y seguridad social		681	649	654	655	652	672
Educación		4 118	3 860	3 842	3 287	3 997	4 139
Salud pública y asistencia social		4 011	4 020	4 028	3 980	4 045	4 392
Cultura y deporte		173	163	164	151	150	147
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		440	441	441	450	460	483
Salario devengado	MP	100 835,2	99 248,7	98 897,2	118 522,5	178 920,5	611 192,5
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		12 410,8	12 493,7	12 061,6	8 397,9	9 569,3	42 311,6
Industria azucarera		-	-	-	-	-	9 862,9
Industrias manufactureras		5 824,4	4 896,0	5 778,4	6 868,0	7 501,9	17 907,7
Hoteles y restaurantes		7 692,5	7 775,8	6 216,6	7 616,1	18 245,3	54 966,5
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler		285,8	258,9	256,4	463,9	801,6	2 686,1
Administración pública, defensa y seguridad social		4 150,6	4 049,6	4 003,2	7 014,4	12 823,7	38 812,9
Educación		25 066,1	24 176,9	24 139,1	35 732,0	57 826,4	210 651,6
Salud pública y asistencia social		41 485,1	41 739,1	42 543,2	47 434,7	64 956,3	211 480,6
Cultura y deporte		728,8	694,1	678,7	1 120,7	1 944,9	6 829,7
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales		3 191,1	3 164,6	3 220,0	3 874,8	5 251,1	15 682,9

Fuente: Formulario 5202. "Indicadores Seleccionados del Empleo y la Remuneración "

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura cañera y no cañera, y la pecuaria-vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y captura de la pesca por grupos de especies.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del SIE-N y del SIE-C y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Superficie total: Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considerará dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos. En el caso del privado (CCS y campesinos dispersos) se asume como producción las ventas totales, salvo aclaración en contrario.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

Terneras: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretos: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas a sacrificio: Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino-caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Aves de reemplazo: Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

Pienso consumido por ave: Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

7.1 - Distribución de la tierra y su utilización en junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Agrícola					No Agrícola
	Total	Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Contramaestre	68,2	48,7	34,2	14,5	2,5	19,6

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.2 - Distribución de la tierra, según destino productivo en 30 de Junio de 2017

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					No apta
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	
		Temporales	Permanentes			
Contramaestre	68,2	16,1	20,3	12,2	9,5	10,1

Fuente: Ministerio de la Agricultura.

7.3 - Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria

ZAFRAS	Superficie cosechada		Producción		Rendimiento por hectárea	
	(ha)		(t)		(t)	
	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal	Ambos sectores	No Estatal
2014/2015	3 762,3	326,9	184 188,7	20 266,0	49,0	62,0
2015/2016	4 644,5	437,7	163 666,8	19 327,5	35,2	44,2
2016/2017	3 976,6	381,9	162 734,8	17 231,1	40,9	45,1
2017/2018	3 056,0	330,3	125 665,6	15 081,5	41,1	45,7
2018/2019	3 172,3	3 172,3	150 483,1	150 483,1	47,4	47,4
2019/2020 ^(a)	1 657,1	209,8	80 334,5	10 254,5	48,5	48,9
2020/2021	2 382,9	251,0	103 767,3	10 524,6	43,5	41,9

^(a) El Central América Libre no molió en la zafra 2019-2020.

Fuente: Empresa Azucarera Santiago de Cuba.

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 482,1	3 980,5	4 498,4	2 939,2	3 161,8	3 139,5
Tubérculos y raíces	2 924,0	3 119,3	3 552,7	2 396,9	2 761,1	2 602,4
De ello: Papa	-	-	-	-	2,0	0,5
Boniato	1 329,5	1 352,3	1 508,2	905,0	773,1	852,0
Malanga	41,3	33,2	38,5	9,8	39,8	20,4
Yuca	1 443,4	1 576,7	1 719,1	1 350,1	1 850,8	1 676,7
Plátano	558,1	861,2	945,7	542,4	400,7	537,1
Fruta	23,5	30,7	39,8	26,5	26,4	9,2
Vianda	534,6	830,5	905,9	515,9	374,3	527,9
Hortalizas	3 725,8	4 906,8	4 219,9	2 736,1	2 698,7	2 565,9
De ello: Tomate	910,3	1 181,4	1 168,6	530,8	488,7	601,4
Cebolla	61,8	94,3	78,6	36,5	20,4	17,4
Ajo	0,2	0,2	0	1,6	9,6	1,2
Pimiento	111,7	151,3	93,1	81,5	334,6	33,7
Calabaza	1 459,6	1 691,6	1 334,2	1 115,2	847,6	1 296,7
Cereales	16 164,9	14 703,6	15 370,9	11 692,5	14 520,0	10 149,2
Arroz	9,6	2,0	0	1,0	1,0	3,0
Maíz	16 155,3	14 701,6	15 370,9	11 593,5	14 519,0	10 146,2
Leguminosa (Frijol)	1 683,8	2 017,7	1 761,1	885,2	745,8	795,2
De ello: Negro	35,1	1,6	1,3	11,0	137,5	131,3
Frutas total	329,2	232,1	372,1	253,8	237,6	115,8
Cítricos	44,3	66,8	79,0	48,3	32,4	32,2
De ello: Naranja dulce	9,6	28,7	35,9	7,6	0,5	4,9
Otras frutas	284,9	165,3	293,1	205,5	205,2	83,6
De ello: Mango	39,8	9,2	25,0	6,4	22,2	17,20
Guayaba	38,7	43,8	81,9	59,5	22,7	15,61
Fruta bomba	110,2	44,7	88,2	67,5	69,5	26,53

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	230,6	392,3	740,0	148,0	671,1	496,0
Tubérculos y raíces	178,4	253,5	423,8	102,1	536,6	353,5
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	122,6	186,9	336,5	60,4	213,0	135,1
Malanga	4,0	0,4	2,0	1,8	3,1	0,1
Yuca	46,9	52,6	43,6	33,6	297,8	205,5
Plátano	52,2	138,8	316,2	45,9	134,5	142,5
Fruta	0,3	0	0	0,7	16,7	0,5
Vianda	51,9	138,8	316,2	45,2	117,8	142,0
Hortalizas	169,2	553,5	264,3	176,5	997,4	788,9
De ello: Tomate	22,0	23,9	44,2	8,5	131,9	140,4
Cebolla	4,0	12,0	2,1	1,0	15,1	11,3
Ajo	-	-	-	0	1,6	0,7
Pimiento	3,3	19,2	5,2	1,2	96,2	13,8
Calabaza	56,9	220,6	67,0	75,8	224,8	344,4
Cereales	172,5	488,3	126,8	264,6	1.231,9	1.235,0
Arroz	4,0	-	-	0	-	2,5
Maíz	168,5	488,3	126,8	264,6	1.231,9	1.232,5
Leguminosa (Frijol)	177,5	267,0	177,5	93,1	128,9	116,1
De ello: Negro	-	-	-	0	21,6	77,8
Tabaco	0	0	0	0	-	-
Frutas total	26,0	7,6	13,0	2,6	118,2	14,8
Cítricos	-	-	0	2,0	8,0	12,9
De ello: Naranja dulce	-	-	0	0	-	-
Otras frutas	26,0	7,6	13,0	0,6	110,2	1,9
De ello: Mango	2,0	6,5	0	0	2,0	1,0
Guayaba	4,9	0	3,5	0	18,9	0,3
Fruta bomba	17,3	1,1	7,0	0	39,8	0,5

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	3 251,5	3 588,2	3 758,4	2 791,2	2 490,7	2 643,5
Tubérculos y raíces	2 745,6	2 865,8	3 128,9	2 294,8	2 224,5	2 249,0
De ello: Papa	-	-	-	-	2,0	0,5
De ello: Boniato	1 207,2	1 165,5	1 171,8	844,6	560,1	716,9
Malanga	37,3	32,8	36,5	8,0	36,7	20,3
Yuca	1 396,5	1 524,1	1 675,5	1 316,5	1 553,0	1 471,2
Plátano	505,9	722,4	629,5	496,5	266,2	394,6
Fruta	23,2	30,7	39,8	25,8	9,7	8,7
Vianda	482,7	691,7	589,7	470,7	256,5	385,9
Hortalizas	3 556,6	4 353,3	3 955,6	2 559,6	1 701,3	1 777,0
De ello: Tomate	888,4	1.157,5	1.124,4	522,3	356,8	461,0
Cebolla	57,8	82,3	76,5	35,5	5,3	6,1
Ajo	0,2	0,2	0	1,6	8,0	0,5
Pimiento	108,4	132,1	87,9	80,3	238,3	19,8
Calabaza	1 402,7	1 471,0	1 267,2	1 039,4	622,8	952,3
Cereales	15 996,5	14 215,3	15 244,1	11 329,9	13 288,1	8 914,2
Arroz	9,6	2,0	0	1,0	1,0	0,5
Maíz	15 986,9	14 213,3	15 244,1	11 328,9	13 287,1	8 913,7
Leguminosa (Frijol)	1 506,3	1 750,7	1 583,6	792,1	616,9	679,0
De ello: Negro	35,1	1,6	1,3	11,0	115,9	53,5
Frutas total	303,2	224,5	359,1	251,2	119,4	101,0
Cítricos	44,3	66,8	79,0	46,3	24,4	19,2
De ello: Naranja dulce	9,6	28,7	35,9	7,6	0,5	4,9
Otras frutas	258,9	157,7	280,1	204,9	95,0	81,8
De ello: Mango	37,8	2,7	25,0	6,4	20,2	16,2
Guayaba	33,8	43,8	78,4	59,5	3,8	15,4
Fruta bomba	92,9	43,6	81,2	67,5	29,7	26,0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.7 - Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 961,6	2 140,1	3 137,2	3 070,8	2 979,4	2 534,2
Tubérculos y raíces	2 346,2	1 797,0	2 275,5	1 965,1	2 292,5	1 856,8
De ello: Papa	-	-	-	-	0	2,0
Boniato	1 087,2	675,1	877,0	876,2	522,1	635,1
Malanga	28,5	49,2	31,2	12,9	31,7	19,5
Yuca	1 150,9	994,1	1 223,7	963,9	1 683,9	1 149,3
Plátano	615,4	343,1	861,8	1 105,7	686,9	677,4
Fruta	68,4	27,8	38,5	54,0	56,1	206,5
Vianda	547,0	315,3	823,3	1.051,7	630,8	470,9
Hortalizas	1 925,2	3 045,2	2 323,1	2 088,5	2 172,5	2 648,9
De ello: Tomate	327,4	748,8	483,5	488,5	306,7	476,1
Cebolla	34,7	71,4	41,7	41,0	45,0	69,9
Ajo	1,5	0,2	0,2	18,2	10,4	0
Pimiento	41,0	165,7	71,1	83,5	120,4	48,5
Calabaza	817,6	912,1	848,8	701,9	549,1	827,7
Cereales	14 777,3	11 976,6	9 429,2	11 692,5	7 883,0	5 698,3
Arroz	9,3	1,0	0	1,0	0	0
Maíz	14 768,0	11 975,6	9 429,2	9 284,4	7 883,0	5 698,3
Leguminosa (Frijol)	870,5	1 194,4	939,5	922,7	441,0	343,2
De ello: Negro	61,6	0	3,3	7,0	184,9	113,2
Frutas total	158,2	157,5	294,0	590,3	747,9	2 205,7
Cítricos	15,6	29,3	31,3	110,6	218,1	318,0
De ello: Naranja dulce	3,4	10,0	10,0	45,8	69,3	137,6
Otras frutas	142,6	128,2	262,7	479,7	529,8	1 887,7
De ello: Mango	38,7	38,7	49,8	210,2	126,1	486,6
Guayaba	49,0	47,1	73,0	106,3	114,4	260,4
Fruta bomba	4,9	2,5	9,9	41,4	29,7	128,6

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	121,6	93,1	111,8	206,4	890,9	708,8
Tubérculos y raíces	118,0	90,2	81,6	132,6	837,8	297,4
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	86,2	57,1	30,4	59,4	120,6	133,6
Malanga	0	3,0	0,4	2,8	4,2	0
Yuca	30,0	26,5	45,1	36,4	692,3	161,9
Plátano	3,6	2,9	30,2	73,8	53,2	411,4
Fruta	-	0	0	0	2,1	195,4
Vianda	3,6	2,9	30,2	73,8	51,1	216,1
Hortalizas	74,7	180,4	70,5	143,1	1 256,2	1 628,1
De ello: Tomate	1,2	22,3	5,1	3,6	99,4	199,6
Cebolla	1,1	4,0	0,1	3,0	42,9	66,1
Ajo	-	0	-	0	2,4	0
Pimiento	1,5	9,0	3,1	2,4	62,8	30,3
Calabaza	30,9	82,3	27,0	68,0	193,4	347,0
Cereales	239,3	152,2	79,6	161,4	978,5	840,8
Arroz	2,0	0	-	0	-	0
Maíz	237,3	152,2	79,6	161,4	978,5	840,8
Leguminosa (Frijol)	74,0	181,0	57,5	127,0	168,5	61,8
De ello: Negro	-	0	-	0	70,9	8,8
Tabaco	0	0	0	0	-	-
Frutas total	0	0,5	3,0	2,0	70,2	1 029,2
Cítricos	-	0	0	0	0	5,8
De ello: Naranja dulce	-	0	-	0	0	-
Otras frutas	0	0,5	3,0	2,0	70,2	1 023
De ello: Mango	0	0	0,3	0,3	4,3	126,3
Guayaba	0	0	1,1	1,1	20,8	113,1
Fruta bomba	0	0	0,6	0,1	13,6	113,0

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector No Estatal**

Hectáreas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 839,9	2 047,1	3 025,4	2 864,4	2 088,5	1 825,4
Tubérculos y raíces	2 228,1	1 706,8	2 193,8	1 832,5	1 454,8	1 559,5
Papa	-	-	-	-	0	2,0
De ello: Boniato	1.001,0	618,0	846,7	816,8	401,5	501,5
Malanga	28,5	46,2	30,8	10,1	27,5	19,5
Yuca	1 120,9	967,6	1 178,7	927,5	991,7	987,5
Plátano	611,8	340,2	831,6	1 031,9	633,8	266,0
Fruta	68,4	27,8	38,5	54,0	54,0	11,2
Vianda	543,4	312,4	793,1	977,9	579,8	254,8
Hortalizas	1 850,6	2 864,8	2 252,6	1 945,4	916,3	1 020,7
De ello: Tomate	326,2	726,5	478,4	484,9	207,3	276,5
Cebolla	33,6	67,4	41,6	38,0	2,0	3,8
Ajo	1,5	0,2	0,2	18,2	8,0	-
Pimiento	39,6	156,7	68,0	81,0	57,6	18,3
Calabaza	786,7	829,8	821,8	633,9	355,7	480,7
Cereales	14 538,0	11 824,4	9 349,6	9 124,0	6 904,5	4 857,5
Arroz	7,3	1,0	0	1,0	0	-
Maíz	14 530,7	11 823,4	9 349,6	9 123,0	6 904,5	4 857,5
Leguminosa (Frijol)	796,5	1 013,4	882,0	795,7	272,5	281,4
De ello: Negro	61,6	0	3,3	7,0	114,0	104,4
Frutas total	158,2	157,0	291,0	588,3	677,8	1 176,5
Cítricos	15,6	29,3	31,3	110,6	218,1	312,2
De ello: Naranja dulce	3,4	10,0	10,0	45,8	69,3	137,6
Otras frutas	142,6	127,7	259,7	477,7	459,6	864,3
De ello: Mango	38,7	38,7	49,5	209,9	121,8	360,3
Guayaba	49,0	47,1	71,9	105,2	93,6	147,4
Fruta bomba	4,9	2,5	9,3	41,3	16,1	15,6

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	33 590,6	37 839,8	51 654,7	22 432,9	12 838,1	11 648,4
Tubérculos y raíces	19 378,6	21 492,3	27 169,0	10 471,8	6 861,1	6 958,3
De ello: Papa	-	-	-	-	-	26,5
Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	9 654,9	12 556,7	15 451,0	4 594,0	2 032,1	2 449,8
Malanga	50,7	90,9	71,0	176,0	73,1	50,5
Yuca	9 398,0	8 380,6	11 021,4	5 362,1	4 489,6	4 247,7
Plátano	14 212,0	16 347,5	24 485,7	11 961,1	5 977,0	4 690,2
Fruta	344,0	199,8	109,9	251,3	171,9	148,7
Vianda	13 868,0	16 147,7	24 375,7	11 709,8	5 805,1	4 541,5
Hortalizas	23 780,2	42 202,8	40 757,3	25 278,4	12 745,3	12 461,4
De ello: Tomate	4 144,9	11 646,9	12 120,0	4 282,5	2 822,5	2 834,3
Cebolla	426,9	737,0	519,8	372,7	264,1	211,7
Ajo	14,0	0,5	0,9	1,3	15,3	0,2
Pimiento	447,9	949,8	780,0	698,3	424,2	359,0
Calabaza	8 165,3	13 302,1	14 469,9	8 552,5	3 334,4	3 743,9
Cereales	36 848,7	35 638,2	25 890,9	13 464,1	8 735,4	4 427,1
Arroz	16,2	1,0	0,1	1,2	0	8,3
Maíz	36 832,5	35 637,2	25 890,8	13 462,9	8 735,4	4 418,8
Leguminosa (Frijol)	946,0	1 490,8	1 795,8	1 270,6	402,7	239,0
De ello: Negro	21,3	40,6	2,1	205,5	129,2	75,2
Frutas total	4 410,1	6 054,3	8 627,9	8 106,6	4 691,8	4 230,1
Cítricos	326,1	304,8	666,5	303,9	361,3	444,0
De ello: Naranja dulce	24,4	72,5	107,3	45,7	50,7	71,8
Otras frutas	4 084,0	5 749,5	7 961,4	7 802,7	4 330,5	3 786,1
De ello: Mango	659,2	1 691,2	2 065,5	2 121,5	1 127,2	1 442,6
Guayaba	543,8	537,5	872,3	871,2	628,7	380,2
Fruta bomba	1 323,9	1 056,1	1 562,1	2 101,6	823,6	823,6

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	2 681,5	2 915,5	8 745,7	5 058,0	2 713,4	2 673,7
Tubérculos y raíces	2 526,6	2 425,2	7 331,7	2 772,9	1 472,1	1 186,1
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	1 012,4	2 184,1	5 627,9	1 580,6	573,0	554,7
Malanga	0	3,0	5,0	23,9	16,0	0
Yuca	1 507,4	225,1	1 692,4	1 015,5	730,5	586,1
Plátano	8,1	490,3	1 414,0	2 285,1	1 241,3	1 487,6
Fruta	1,4	2,1	2,0	160,0	103,6	47,6
Vianda	6,7	488,2	1 412,0	2 125,1	1 137,7	1 439,9
Hortalizas	1 100,9	7 861,1	1 968,5	13 503,0	8 209,0	8 046,2
De ello: Tomate	142,4	1.354,6	910,3	2 777,1	1 808,4	1 376,0
Cebolla	14,5	112,0	2,1	322,2	253,1	197,3
Ajo	-	0	-	0	15,3	0,2
Pimiento	8,8	24,0	24,9	529,9	371,4	268,0
Calabaza	435,0	1 858,4	309,4	3 004,8	1 704,9	2 032,0
Cereales	902,9	807,0	298,4	3 176,1	1 907,8	1 067,1
Arroz	1,0	0	-	0	-	0
Maíz	901,9	807,0	298,4	3 176,1	1 907,8	1 067,1
Leguminosa (Frijol)	31,9	78,0	27,4	528,4	233,7	77,3
De ello: Negro	-	0	-	0	32,4	6,3
Frutas total	330,9	36,2	509,8	3 014,4	1 533,4	1 024,0
Cítricos	-	0	7,0	11,8	0	0
De ello: Naranja dulce	-	0	4,2	0,2	0	0
Otras frutas	330,9	36,2	502,8	3 002,6	1 533,4	1 024,0
De ello: Mango	7,4	2,4	12,7	738,6	309,4	226,3
Guayaba	18,4	9,5	34,9	470,1	264,5	144,5
Fruta bomba	298,0	16,9	449,3	848,5	481,3	266,4

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos.

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	30 909,1	34 924,3	42 909,0	17 374,9	10 124,7	8 974,7
Tubérculos y raíces	16 852,0	19 067,1	19 837,3	7 698,9	5 389,0	5 772,2
De ello: Papa	-	-	-	-	-	26,5
Boniato	8 642,5	10 372,6	9 823,1	3 013,4	1 459,1	1 895,1
Malanga	50,7	87,9	66,0	152,1	57,1	50,5
Yuca	7 890,6	8 155,5	9 328,9	4 346,6	3 759,1	3 661,6
Plátano	14 057,1	15 857,2	23 071,7	9 676,0	4 735,7	3 202,6
Fruta	339,3	197,7	107,9	91,3	68,3	101,1
Vianda	13 717,7	15 659,5	22 963,8	9 584,7	4 667,4	3 101,6
Hortalizas	22 679,3	34 341,7	38 788,8	11 775,4	4 536,3	4 415,2
De ello: Tomate	4 002,5	10 292,3	11 209,7	1 505,4	1 014,1	1 458,3
Cebolla	412,4	625,0	517,7	50,5	11,0	14,4
Ajo	14,0	0,5	0,9	1,3	0	0
Pimiento	439,1	925,8	755,1	168,4	52,8	91,0
Calabaza	7 730,3	11 443,7	14 160,4	5 547,7	1 629,5	1 711,9
Cereales	35 945,7	34 831,2	25 592,5	10 288,0	6 827,6	3 360,0
Arroz	15,2	1,0	0,1	1,2	0	8,3
Maíz	35 930,5	34 830,2	25 592,4	10 286,8	6 827,6	3 351,7
Leguminosa (Frijol)	914,1	1 412,8	1 768,4	742,2	169,0	161,7
De ello: Negro	21,3	40,6	2,1	205,5	96,8	68,9
Frutas total	4 079,0	6 018,1	8 118,1	5 092,2	3 158,4	3 206,1
Cítricos	326,1	304,8	659,5	292,1	361,3	444,0
De ello: Naranja dulce	24,4	72,5	103,1	45,5	50,7	71,8
Otras frutas	3 752,9	5 713,3	7 458,6	4 800,1	2 797,1	2 762,1
De ello: Mango	651,8	1 688,8	2 052,8	1 382,9	817,9	1 216,3
Guayaba	525,4	528,0	837,4	401,1	364,2	235,7
Fruta bomba	1 025,9	1 039,2	1 112,8	1 253,1	342,3	557,2

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	11,3	17,7	27,0	7,3	4,3	4,6
Tubérculos y raíces	8,3	12,0	25,9	5,3	3,0	3,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	0
Boniato	8,9	18,6	17,6	5,2	3,9	3,9
Malanga	1,8	1,8	2,3	13,6	2,3	2,6
Yuca	8,2	8,4	9,0	5,6	2,7	3,7
Plátano	23,1	47,6	28,4	10,8	8,7	6,9
Fruta	5,0	7,2	2,9	4,7	3,1	0,7
Vianda	25,4	51,2	29,6	11,1	9,2	9,6
Hortalizas	12,4	13,9	17,5	12,1	5,9	4,7
De ello: Tomate	12,7	15,6	25,1	8,8	9,2	6,0
Cebolla	12,3	10,3	12,5	9,1	5,9	3,0
Ajo	9,3	2,5	4,3	0,1	1,5	0
Pimiento	10,9	5,7	11,0	8,4	3,5	7,4
Calabaza	10,0	14,6	17,0	12,2	6,1	4,5
Cereales	2,5	3,0	2,7	1,2	1,1	0,8
Arroz	1,7	1,0	0	1,2	0	0
Maíz	2,5	3,0	2,7	1,5	1,1	0,8
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,2	1,9	1,4	0,9	0,7
De ello: Negro	0,3	0	0,6	29,4	0,7	0,7
Frutas total	27,9	38,4	29,3	13,7	6,3	1,9
Cítricos	20,9	10,4	21,3	2,7	1,7	1,4
De ello: Naranja dulce	7,2	7,3	10,7	1,0	0,7	0,5
Otras frutas	28,6	44,8	30,3	16,3	8,2	2,0
De ello: Mango	17,0	43,7	41,4	10,1	8,9	3,0
Guayaba	11,1	11,4	12,0	8,2	5,5	1,5
Fruta bomba	270,2	422,4	157,3	50,8	27,7	6,4

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	22,1	31,3	78,2	24,5	3,0	3,8
Tubérculos y raíces	21,4	26,9	89,8	20,9	1,8	4,0
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	11,7	38,3	185,4	564,5	136,4	4,2
Malanga	0	1,0	12,6	8,5	3,8	0
Yuca	50,2	8,5	37,6	27,9	1,1	3,6
Plátano	2,2	169,1	46,9	31,0	23,4	3,6
Fruta	0	0	0	0	49,3	0,2
Vianda	1,8	168,3	46,8	28,8	22,3	6,7
Hortalizas	14,7	43,6	27,9	94,4	6,5	4,9
De ello: Tomate	115,8	60,7	178,5	769,3	18,2	6,9
Cebolla	13,2	28,0	20,6	107,4	5,9	3,0
Ajo	-	0	-	0	6,5	0
Pimiento	6,1	2,7	8,0	217,2	5,9	8,9
Calabaza	14,1	22,6	11,5	44,2	8,8	5,9
Cereales	3,8	5,3	3,7	19,7	1,9	1,3
Arroz	0,5	0	-	0	0	0
Maíz	3,8	5,3	3,7	19,7	1,9	1,3
Leguminosa (Frijol)	0,4	0,4	0,5	4,2	1,4	1,3
De ello: Negro	-	0	-	0	0,5	0,7
Frutas total	-	72,4	171,7	1 507,2	21,8	1,0
Cítricos	-	0	0	0	0	0
De ello: Naranja dulce	-	0	-	0	0	-
Otras frutas	0	72,4	169,3	1 508,8	21,8	1,0
De ello: Mango	0	0	42,4	2 462,0	71,9	1,8
Guayaba	0	0	32,6	439,3	12,7	1,3
Fruta bomba	0	0	748,9	8 485,0	35,4	2,4

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	10,9	17,1	23,8	6,1	4,8	4,9
Tubérculos y raíces	7,6	11,2	20,5	4,2	3,7	3,7
De ello: Papa	-	-	-	-	-	0,1
Boniato	8,6	16,8	11,6	3,7	3,6	3,8
Malanga	1,8	1,9	2,1	15,1	2,1	2,6
Yuca	7,0	8,4	1,4	4,7	3,8	3,7
Plátano	23,0	46,6	27,7	9,4	7,5	3,2
Fruta	5,0	7,1	2,8	1,7	1,3	0,4
Vianda	25,2	50,1	29,0	9,8	8,1	12,2
Hortalizas	12,3	12,0	17,2	6,1	5,0	4,3
De ello: Tomate	12,3	14,2	23,4	3,1	4,9	5,3
Cebolla	12,3	9,3	12,4	1,3	5,4	3,8
Ajo	9,3	2,5	4,3	-	0	-
Pimiento	11,1	5,9	11,1	2,1	0,9	5,0
Calabaza	9,8	13,8	17,2	8,8	4,6	3,6
Cereales	2,5	2,9	2,7	1,1	1,0	0,7
Arroz	2,1	1,0	0	1,2	0,0	-
Maíz	2,5	2,9	2,7	1,1	1,0	0,7
Leguminosa (Frijol)	1,1	1,4	2,0	0,9	0,6	0,6
De ello: Negro	0,3	0	0,6	29,4	0,8	0,7
Frutas total	25,8	38,3	27,9	8,7	4,7	2,7
Cítricos	20,9	10,4	21,1	2,6	1,7	1,4
De ello: Naranja dulce	7,2	7,3	10,3	1,0	0,7	-
Otras frutas	26,3	44,7	28,7	10,0	6,1	3,2
De ello: Mango	16,8	43,6	41,4	6,6	6,7	3,4
Guayaba	10,7	11,2	11,6	3,8	3,9	1,6
Fruta bomba	209,4	415,7	119,3	30,3	21,3	35,6

^(a) Incluye Tubérculos, raíces y plátanos.

7.16 - Producción total de viandas

Toneladas

AÑOS	
2016	33 590,6
2017	37 839,8
2018	51 654,7
2019	22 432,9
2020	12 838,1
2021	11 648,4

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.17 - Producción total de hortalizas

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Contramaestre	23.780,2	42.202,8	40.757,3	25.278,4	12.745,3	12.461,4

Fuente: Formulario 0336, SIEN.

7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	28 193	27 447	27 091	26 796	27 093	27 760
Hembras	15 529	15 314	15 372	15 066	15 040	15 234
Terneras	2 451	2 333	2 273	2 614	2 583	2 886
Añojas	1 579	1 706	1 645	1 619	1 751	1 524
Novillas	3 686	3 699	3 880	3 595	3 641	3 776
Vacas	7 813	7 576	7 574	7 238	7 065	7 048
Machos	12 664	12 133	11 719	11 730	12 053	12 526
Terneros	2 563	2 468	2 318	2 611	2 503	2 878
Añojos	1 412	1 463	1 510	1 473	1 697	1 587
Toretos	2 002	2 029	2 041	2 086	2 246	2 531
Toros de ceba	928	880	819	665	654	757
Bueyes	5 680	5 225	4 955	4 831	4 898	4 701
Sementales	79	68	76	64	55	72

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	3 851	3 205	3 262	3 084	3 436	3 620
Estatal	202	165	154	5	301	290
No estatal	3 649	3 040	3 108	3 079	3 135	3 330
Muertes totales	639	741	469	261	515	501
Estatal	36	16	20	-	49	53
No estatal	603	725	449	261	466	448

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	3 158,7	1 802	4,8	1 752,9
2017	3 101,7	1 753	4,8	1 769,3
2018	3 188,6	1 839	4,8	1 733,9
2019	2 742,0	1 686	4,5	1 626,3
2020	2 033,1	1 327	4,2	1 532,1
2021	1 360,2	995	3,7	1 367,0

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.21 - Producción de leche de vaca

Miles de litros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3 158,7	3 101,7	3 188,6	2 742,0	2 033,1	1 360,2

Fuente: Formulario 0436, SIEN.

7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	1 649	2 038	3 107	2 765	2 083	1 665
De ello: Estatal		927	961	1 277	1 974	1 404	360
Peso en pie	t	564,0	694,8	1 092,9	943,3	693,4	503
De ello: Estatal		296,8	278,5	379,4	654,3	433,6	109
Peso promedio	kg	342,0	340,9	351,8	341,2	332,9	302,3
De ello: Estatal		320,2	289,8	297,1	331,5	308,8	303,1

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	22 179	26 570	27 377	25 095	16 789	5 697
De ello: Estatal		22 179	26 570	27 377	11 290	6 306	1 488
Nacimientos	Cabz	59 974	63 832	64 920	60 180	45 877	24 014
De ello: Estatal		59 974	63 832	64 920	60 180	45 877	24 014
Muertes totales	Cabz	12 657	14 537	9 044	18 402	21 598	13 768
De ello: Crías		7 894	9 382	6 426	11 334	12 629	7 132
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	13,2	14,7	9,9	18,8	47,1	29,7
De ello: Estatal		13,2	14,7	9,9	18,8	27,5	29,7

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	41 837	32 188	43 565	32 301	20 791	7 775
Peso en pie	t	3 919,5	2 991,2	4 015,1	2 857,7	1 680,7	455,7
Peso promedio	kg	93,7	92,9	92,2	88,5	80,8	58,6
De ello: Estatal							
Cabezas	U	38 623	28 392	39 972	2 372	2 418	2 391,0
Peso en pie	t	3 597,3	2 602,4	3 654,0	126,6	136,0	61,7
Peso promedio	kg	93,1	91,7	91,4	53,4	56,2	25,8

Fuente: Empresa Provincial Porcina.

7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

Miles de cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total de aves	346,1	420,8	292,9	183,3	309,3	188,8
De ella: Empresa especializada						
Existencia total de aves	341,5	414,3	286,0	-	289,7	166,8
Gallinas ponedoras	183,3	201,7	148,2	106,8	117,5	152
Reemplazos de gallinas ponedoras	156,3	211,6	129,5	-	113,3	-
Reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-	-
Otras	1,9	1,0	8,4	76,5	58,9	14,8

Fuente: Empresa Provincial Avícola

7.26 - Producción de huevos y carne de aves

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Producción total de huevos	MU	40 588,6	44 659,9	37 959,4	36 613,9	38 382,2	24 481,3
De ella: Empresa especializada							
Producción de huevos	MU	40 562,4	44 629,9	37 916,3	34 311,5	38 276,8	23 881,7
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras							
Existencia promedio	Mcabz	161,0	183,4	158,1	170,9	169,3	115,4
Muertes	Mcabz	82,2	87,5	76,4	108,2	62,2	63,4
Tasa de mortalidad	%	51,0	47,7	48,3	63,3	36,7	54,96
Huevos por gallina	U	225	232	209	200	208	168,39
Pienso consumido por ave	kg	39,2	39,1	39,2	38,7	39,2	39,53
Entrega a sacrificio	Cabz	79 278,0	29 415,0	362 443,0	344 836,0	63 735,0	87 275,0
Entrega a sacrificio	t	514,9	445,4	468,8	439,4	95,1	132,8

Fuente: Empresa Provincial Avícola y Formulario 0436, SIEN

7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total^(a)	7 305	7 871	8 350	9 720	9 599	9 926
Equino	6 649	7 174	7 634	8 965	8 806	9 105
Asnal	497	531	546	574	591	617
Mular	159	166	170	181	202	204
Estatal	80	85	248	276	232	253
Equino	53	57	197	232	186	204
Asnal	9	9	23	18	15	20
Mular	18	19	28	26	31	29
No estatal^(b)	7 022	7 786	8 102	9 444	9 367	9 673
Equino	6 440	7 117	7 437	8 733	8 620	8 901
Asnal	472	522	523	556	576	597
Mular	110	147	142	155	171	175

^(a) Incluye las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

^(b) No incluyen las CCS Fortalecidas, CPA, UBPC del MINAGRI y MINAZ.

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	41 184	29 702	11 482	909	870	39
2017	40 788	29 374	11 414	807	745	62
2018	40 822	29 415	11 407	980	909	71
2019	22 375	16 625	5 750	119	101	18
2020	40 703	29 309	11 394	985	915	70
2021	40 633	29 210	11 423	874	823	51

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	8 013	8 759	8 437	8 615	2 862	851
De ello: Estatal		135	101	112	115	33	113
Peso en pie	t	235,7	255,8	258,5	253,0	86,9	33,9
De ello: Estatal		3,8	2,8	2,7	115,0	0,8	3,9
Peso promedio	kg	29,4	29,2	30,6	29,0	30,3	39,8
De ello: Estatal		28,1	27,7	24,1	26,0	23,9	34,5

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo recoge el consumo de energía eléctrica y los combustibles necesarios para llevar adelante el proceso productivo y el desarrollo social integral del municipio.

La fuente fundamental de la información son los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), Unión Eléctrica, AZCUBA y MINAGRI.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Combustible: este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

Lubricantes: son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Energía: se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas. La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad de a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público o autoprodutores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

Consumo promedio mensual: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

Nivel de electrificación: Representa el porcentaje de usuarios con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Productos de caña	Mt	59,6	57,8	38,0	59,2	-	-
De ello: Bagazo	Mt	59,6	57,8	38,0	59,2	-	-
Leña	Mm ³	6,6	2,7	1,4	1,4	1,5	1,1
		Tasas (%)					
Productos de caña		6,6	-3,0	-34,3	55,8	-	-
De ello: Bagazo		6,6	-3,0	-34,3	55,8	-	-
Leña		-18,5	-59,1	-48,1	0,0	7,1	-26,7

Fuente: Delegación Provincial del MINAG y Grupo Empresarial AZCUBA.

8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Carbón vegetal	T	90,2	21,5	10,8	2,1	14,6	7,9
		Tasas (%)					
Carbón vegetal		-19,3	-76,2	-49,8	-80,6	595,2	-45,9

Fuente: Delegación Provincial del MINAG.

8.3 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

							Toneladas
PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
Total	1.791,1	1 923,3	1 815,4	1 823,4	1 211,1	1 628,6	
Aceites y grasas lubricantes terminados	53,1	59,4	58,1	54,5	40,0	46,2	
Combustible diesel	1.189,1	1.341,9	1.266,0	1.266,9	785,9	846,8	
Fuel oil	308,8	326,1	306,2	306,5	200,2	596,0	
Gas licuado de petróleo	81,4	64	61,9	70,7	68,0	47,0	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	158,7	131,9	123,2	124,8	117,0	92,6	
Nafta industrial y solventes	-	-	0,0	0,0	0,0	0,0	
		Tasas (%)					
Total	-19,1	7,3	-5,6	0,4	-33,6	34,5	
Aceites y grasas lubricantes terminados	-3,5	11,9	-2,2	-6,2	-26,6	15,5	
Combustible diesel	-25,4	12,9	-5,7	0,1	-38,0	7,7	
Fuel oil ^(a)	-3,3	5,6	-6,1	0,1	-34,7	197,7	
Gas licuado de petróleo	-0,2	-21,4	-3,3	14,2	-3,8	-30,9	
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-2,8	-16,9	-6,6	1,3	-6,3	-20,9	
Nafta industrial y solventes	

^(a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil.

8.4- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo por actividad económica

Toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Aceites y grasas lubricantes terminados	53,1	59,4	58,1	54,5	40,0	46,2
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	45,5	44,3	46,1	45,5	32,4	40,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	4,5	7,8	8,9	5,4	4,8	4,7
Hoteles y Restaurantes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	0,4	5,3	0,5	0,2	0,2	0,3
Educación	1,0	0,6	0,7	0,7	0,2	0,0
Salud Pública y Asistencia Social	0,0	0,0	0,5	0,3	0,2	0,2
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	1,7	1,4	1,4	2,4	2,2	1,0
Combustible diesel	1.189,1	1.341,9	1.266,0	1.266,9	785,9	846,8
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	855,9	910,4	856,5	858,8	486,0	456,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	124,9	230,2	214,9	207,7	150,0	240,6
Hoteles y Restaurantes	32,0	22,1	25,2	23,3	12,0	12,0
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	41,5	40,2	30,6	28,3	11,6	9,9
Educación	10,4	8,3	9,9	7,1	3,5	3,2
Salud Pública y Asistencia Social	76,1	87,1	84,2	84,9	79,8	89,7
Cultura , Deporte	8,6	6,8	5,2	4,3	2,2	0,5
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	39,7	36,8	39,5	52,5	40,8	34,7
Gasolina motor (exc aviación)	158,7	131,9	123,2	124,8	117,0	92,6
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	26,8	26,5	20,3	16,7	12,1	11,2
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	13,6	14,5	15,4	22,2	21,7	23,7
Hoteles y Restaurantes	19,0	11,1	9,4	5,8	6,5	4,0
Servicios Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	2,1	1,3	1,2	1,1	1,2	0,6
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	44,1	33,3	32,2	31,6	27,7	14,5
Educación	10,5	7,3	6,2	6,2	5,4	2,8
Salud Pública y Asistencia Social	30,3	27,6	28,5	31,2	31,1	28,6
Cultura , Deporte	3,6	2,6	2,2	1,8	1,9	0,3
Otras Actividades Servicios Comunales de asociaciones y personales	8,7	7,7	7,8	8,2	9,4	6,9
Fuel Oil	308,8	326,1	338,4	306,5	200,2	596,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	189,5	204,2	229,8	182,9	81,8	21,7
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-	450,6
Salud Pública y Asistencia Social	119,3	121,9	108,6	123,6	118,4	123,7
Gas licuado de petróleo	81,4	64,0	61,9	70,7	68,0	47,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,7	2,3	2,5	3,3	3,0	2,1
Industria Manufacturera	-	-	-	-	1,6	2,6
Hoteles y Restaurantes	26,3	17,2	16,8	18,1	19,4	11,5
Servicios Empresariales, Actividad Inmobiliaria y de alquiler	0,7	0,5	0,7	0,5	0,6	0,3
Administración Pública, Defensa, seguridad Social	1,5	1,5	1,8	2,2	1,4	1,2
Educación	27,8	22,6	23,4	27,2	24,2	13,2
Salud Pública y Asistencia Social	23,4	19,9	16,7	19,4	17,8	16,1
Solvente-nafta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Industrias manufactureras (excepto azucarera)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

8.5 - Indicadores seleccionados de electricidad

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nivel de Electrificación	99,4	99,8	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica.

8.6 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Ministerio de la Agricultura				
2016	6.871,1	204,2	1.140,6	28,6
2017	6.247,3	229,8	1 071,4	35,7
2018	6.222,9	306,5	1 066,6	39,0
2019	5 818,0	81,8	636,0	33,8
2020	4 660,5	472,3	689,8	32,8
2021	7 228,9
Poder Popular				
2016	3.024,7	121,9	201,4	37,7
2017	2.997,9	108,6	194,7	87,6
2018	3.720,4	123,6	200,5	85,8
2019	3 171,7	118,4	149,9	83,2
2020	2 739,1	123,7	157,0	59,8
2021	2 543,6
Grupo Azucarero (AZCUBA)				
2021	398,3

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera. Incluye una selección de indicadores de la industria azucarera, rama importante en el desarrollo económico del país y las principales producciones físicas.

El universo de observación de la información ofrecida está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industrias manufactureras incluyendo la azucarera. Abarca además otras entidades que generan producciones industriales como actividad secundaria, consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de la producción.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información de Estadística Nacional que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información de Estadística Territorial que se establece a entidades del territorio con el objeto de disponer de datos específicos sobre actividades que son de interés municipal.

A continuación se ofrece la definición metodológica de una selección de los indicadores que aparecen en el capítulo.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Pol en caña: Es la proporción de sacarosa aparente o elementos azúcares que forman parte del contenido sólido de la caña, expresado en por ciento.

Rendimiento industrial físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizada a 96° de polarización y la caña molida.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100° en la lectura directa del polarímetro.

Producción de mieles finales de crudo: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

Industria manufacturera: Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fábrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

CONCEPTO	UM	Zafras				
		16/17	17/18	18/19	19/20 ^(a)	20/21 ^(b)
Caña de azúcar molida total	Mt	192,4	149,1	157,6	0,0	...
Por días de zafra	t	1 364,2	1 029,0	1 129,7	0,0	...
Por días efectivos	t	2 709,3	2 811,1	1 930,2	0,0	...
Producción azúcar crudo						
Físico	Mt	16,9	8,9	10,7	0,0	...
Base 96°	Mt	17,4	9,1	11,0	0,0	...
Pol en caña	%	10,4	8,2	8,9	0,0	...
Rendimiento industrial						
Físico	%	8,8	6,3	6,8	0,0	...
Base 96°	%	9,1	6,5	7,0	0,0	...
Grado de polarización	%	99,2	99,0	99,0	0,0	...
Días de zafra	U	141	145	140	0,0	...
Días efectivos	U	71	53	82	0,0	...
Tiempo perdido	%	50,0	62,6	58,5	0,0	...
Producción de mieles finales	Mt	4,9	2,8	5,7	0,0	...

Fuente: Grupo Azucarero (AZCUBA).

^(a) El central América Libre no molió la zafa 2019-2020

^(b) El central América Libre no molió la zafa 2020-2021

9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios						
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	822,4	1 037,8	348,5	115,4	6 827,0
Conservas de vegetales	t	775,4	202,6	77,7	51,4	2 707,7
de ello: Conservas de tomate	t	775,4	202,6	77,7	25,8	1 971,2
Refrescos	Mhl	-	-	4,7	2,7	1,2
Producción de madera y fabricación de productos de madera						
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	-	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	-	-	-	-	-

9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios					
Conservas de frutas (excluye compotas)	95,3	126,2	33,6	33,1	z
Conservas de vegetales	263,2	26,1	38,4	66,1	z
De ello: Conservas de tomate	263,2	26,1	38,4	33,2	z
Refrescos	-	-	-	57,4	44,4
Producción de madera y fabricación de productos de madera					
Madera aserrada (producción nacional)	-	-	-	-	-
Madera en bolos (producción nacional)	-	-	-	-	-

9.4 - Principales producciones exportables

INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021 ^(b)
Valor total	MP	4.235,3	6.015,0	2 878,3	8 922,1	...
Jugos concentrados de cítricos	t	10,0	-	-	-	-
Aceites esenciales	t	-	-	-	1,9	...
Café	t	1.392,0	1.792,1	1 299,7	792,0	...
Carbón vegetal	t	744,5	496,4	1 040,5	511,4	5.246,2
Miel de abeja ^(a)	t	3.140,4	3.483,9	3 338,6	3 027,4	3.434,5

^(a) En el 2016 comienza a informar la EES UB Comercial Cubagro.

^(b) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.5 - Producción de fondos exportables por organismos

Miles de pesos

INDICADOR	UM	2017	2018	2019	2020	2021 ^(b)
Ministerio de la Agricultura		4 235,3	6 015,0	2 878,3	8 922,1	...

^(b) A partir de este año el formulario no incluye el valor de las producciones exportables.

9.6 - Entrega de fondos exportables

INDICADOR		2017	2018	2019	2020	2021
Valor total	MP	4 226,1	5 968,7	2 860,0	8 684,5	35 804,1
Jugos concentrados cítricos	t	10,0	-	-	-	-
Café	t	1 399,8	1 788,0	1 299,7	792,0	-
Carbón vegetal	t	744,5	494,7	982,1	522,2	5.241,8
Miel de abeja ^(a)	t	2 991,6	2 934,0	2 387,4	2 710,2	3.179,7

^(a) En el 2016 comienza a informar la EES UB Comercial Cubagro.

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Construcción

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además, se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

La fuente para la elaboración de este capítulo es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

Inversiones

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio. En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los formularios Estados Financieros de las inversiones, 5912-05 Estados Financieros de la Actividad presupuestados y 5925-04 Estados Financieros de la Actividad Empresarial del Ministerio de Finanzas y Precios.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y Montaje: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

Equipos: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

Otros: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preinversión, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	180	334	817	622	301	125
Ministerio de la Construcción	-	185	588	364	124	51
Otros organismos	82	-	-	-	-	-
Cooperativas	3	1	5	11	47	-
Población	95	148	224	247	130	74

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	45,6	54,4	52,8	116,9	134,4	105,4	102,2
2017	100,0	55,4	44,6	44,3	185,6	225,6	152,0	155,8
2018	100,0	72,0	28,0	27,4	244,6	317,8	153,7	151,4
2019	100,0	58,5	41,5	39,7	76,1	61,9	112,7	110,3
2020	100,0	41,2	58,8	43,2	48,4	34,1	68,6	52,6
2021	100,0	40,8	59,2	59,2	41,5	41,1	41,8	56,9

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

CONCEPTO	Mantenimiento constructivo			
	2018	2019	2020	2021
Total	646,5	853,4	696,5	1.221,8

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento.

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

CONCEPTO	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	1	243,0
2017	1	243,0
2018	1	243,0
2019	1	243,0
2020	1	243,0
2021	1	243,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021 [†]
Total	6 844,1	5 825,4	12 373,9	15 579,1	11 428,3	106 862,7
Construcción y montaje	3 517,5	3 744,1	8 907,5	12 065,5	9 724,6	27 152,3
Equipos	2 528,2	1 365,0	2 072,2	1 788,6	1 174,7	77 900,9
Otros	798,4	716,3	1 394,2	1 725,0	529,0	1 809,5

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Estructura (%)						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Construcción y montaje	51,4	64,3	72,0	77,4	85,1	25,4
Equipos	36,9	23,4	16,7	11,5	10,3	72,9
Otros	11,7	12,3	11,3	11,1	4,6	1,7
Dinámica (%)						
Volumen de las inversiones por componentes	126,7	85,1	212,4	125,9	73,4	935,1
Construcción y montaje	120,5	106,4	237,9	135,5	80,6	279,2
Equipos	126,9	54,0	151,8	86,3	65,7	6 631,6
Otros	163,3	89,7	194,6	123,7	30,7	342,1

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021 [†]
Total	6 844,1	5 825,4	12 373,9	15 579,1	11 428,3	106 862,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	2 401,2	662,0	2 156,2	2 078,0	5 081,5	8 135,2
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	150,7
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	631,6	260,4	536,8	413,8	130,0	77 574,9
Hoteles y restaurantes	47,3	1,0	16,7	19,4	4,4	100,0
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	2 091,1	3 330,5	8 797,5	12 155,1	4 957,1	8 345,2
Administración pública, defensa, seguridad social	497,3	262,7	246,7	243,8	226,3	1 388,6
Educación	120,1	144,9	169,6	290,9	576,3	9 573,0
Salud pública y asistencia social	1 003,6	845,0	420,8	363,1	436,3	1 405,2
Cultura y deporte	6,1	42,1	24,9	2,9	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	45,8	276,8	4,7	12,1	16,4	190,1

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	35,1	11,4	17,4	13,3	44,6	7,6
Industria Azucarera	-	-	-	-	-	0,1
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	9,2	4,5	4,3	2,7	1,1	72,6
Hoteles y restaurantes	0,7	0,0	0,1	0,1	0,0	0,1
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	30,5	57,2	71,2	78,0	43,4	7,8
Administración pública, defensa y seguridad social	7,3	4,5	2,0	1,6	2,0	1,3
Educación	1,8	2,5	1,4	1,9	5,0	9,0
Salud pública y asistencia social	14,7	14,5	3,4	2,3	3,8	1,3
Cultura y deporte	0,1	0,7	0,2	0,0	-	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	0,6	4,7	0,0	0,1	0,1	0,2

10.9 - Volumen de inversiones por organismos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	6 844,1	5 825,4	12 373,9	15 579,1	11 428,3	106 862,7
Ministerio de la Agricultura	3 032,8	922,4	2 693,0	2 491,8	5 211,6	85 710,1
Poder Popular	3 811,3	4 903,0	9 680,9	13 087,3	6 216,7	21 001,9
Grupo Azucarero	-	-	-	-	-	150,7

Fuente: Estados Financieros Actividad Empresarial y Presupuestada

* El aumento considerable de las cifras se debe al ordenamiento monetario a partir del 2021

CAPÍTULO 11

TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo de Transporte está conformada fundamentalmente por las empresas que, como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

La información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al Ministerio del Transporte (MITRANS) y a los Órganos Locales del Poder Popular. Se incluye además la empresa de transporte escolar.

En el caso de transporte de carga mediante camiones, la información cubre trabajos de empresas transportistas adscriptas tanto al Ministerio del Transporte como a otros organismos. Con relación a los indicadores de tráfico se han calculado a partir del procesamiento de los Sistemas Estadísticos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que, prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli a partir del límite del área urbana continua edificada, es de 40 kilómetros.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana edificada es de hasta 20 kilómetros.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, metrópoli, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de la metrópoli, es de más de 40 kilómetros.

- La transportación del límite del área urbana continua edificada de las ciudades, es de más de 30 kilómetros.

Servicio de Fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

La tarifa oscila según la distancia que viaje el pasajero.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Medios alternativos: Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bici taxis, camiones y autos privados.

Trafico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos-promedio existentes.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el Ministerio de Transporte (MITRANS) y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas de MITRANS, GESIME y el transporte automotor de empresas del Ministerio de Transporte (MITRANS), Grupo empresarial de la Industria Sideromecánica (GESIME) y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	2 777,0	2 300,7	3 641,6	2 208,4	2 221,9	4 502,8
Ómnibus	2 498,5	2 078,6	3 473,1	2 051,4	2 108,5	4 471,0
De uso público	1 634,7	657,9	2 765,4	1 934,0	1 258,3	3 964,3
De ello: Urbano	210,2	220,7	224,1	303,1	115,8	5,0
Suburbano
Interurbano	1 441,0	1 190,9	1 018,7	971,8	556,5	412,4
Fletes	471,3	295,4	241,4	229,5	400,9	3 511,5
Escolares	719,1	1 294,9	587,9	...	759,7	507,8
Ómnibus centro de trabajo	144,7	125,8	119,8	117,4	90,5	70,8
Medios alternativos	278,5	222,1	168,5	157,0	113,4	31,8
Viajes realizados (Miles)	28,3	22,2	22,5	19,8	14,7	17,8
Ómnibus uso público	28,3	22,2	22,5	19,8	14,7	17,8
De ello: Urbano	2,4	3,7	4,5	2,9	1,1	0,3
Interurbano	12,8	10,0	8,3	7,7	3,8	1,3

11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

Miles de pasajeros kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	18 644,2	17 991,3	16 589,0	32 250,0	32 447,1	19 198,3
Ómnibus ^(a)	18 644,2	17 991,3	16 589,0	32 250,0	32 447,1	19 198,3
De ello: Urbano	841,0	883,0	1 560,0	2 182,0	176,0	10,5
Suburbano
Interurbano	16 803,2	11 780,3	12 365,0	10 605,0	938,8	199,1

^(a) Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo.

11.3 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	78,9	110,3	86,3	85,8	20,7	89,0
Uso público ^(a)	29,0	25,0	22,0	17,7	4,3	9,1
Uso no público ^(b)	49,9	85,3	64,3	68,1	16,4	79,9
Automotor	78,9	110,3	86,3	85,8	20,7	89,0
Uso público	29,0	25,0	22,0	17,7	4,3	9,1
Uso no público	49,9	85,3	64,3	68,1	16,4	79,9

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.4 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Estatal	1,8	0,6	2,6	2,3	0,5	2,6
Uso público ^(a)	0,7	0,5	0,5	0,5	0,1	0,5
Uso no público ^(b)	1,1	0,1	2,1	1,8	0,4	2,1
Automotor	1,8	0,6	2,6	2,3	0,5	2,6
Uso público	0,7	0,5	0,5	0,5	0,1	0,5
Uso no público	1,1	0,1	2,1	1,8	0,4	2,1

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas.

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas.

11.5 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coefficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		50,0	50,0	30,0	50,0	40,0	34,0
De ello: Urbano		27,0	45,0	33,3	34,0
Escolares		54,3	60,2	40,5	...	20,8	30,5
Ómnibus centro de trabajo		58,3	63,6	54,5	60,0	70,0	68,0
Viajes realizados ^(a)	M						
Servicio público		28,3	22,2	22,5	19,8	14,7	17,8
De ello: Urbano		2,4	3,7	4,5	2,9	1,1	0,3
Escolares		54,3	60,2	21,2	...	24,9	25,0
Distancia recorrida por ómnibus de servicio pút	Mkm	471,6	435,3	481,9	442,7	351,4	342,0
Vehículo promedio existentes por ómnibus de servicio público	U	32	30	30	30	30	30,0

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%						
Uso público		65,8	60,0	63,0	40,0	44,0	0,4
Uso no público		78,0	74,5	70,9	65,5	67,0	45,0
Distancia recorrida total	MMkm						
Uso público		0,2	0,2	0,2	0,2	0,1	0,2
Uso no público		1,1	0,9	0,8	0,8	0,5	0,6
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm						
Uso público		19,6	17,9	20,2	29,8	26,3	34,2
Uso no público	

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal.

11.7 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público. Año 2021

Miles de pasajeros

CONCEPTO	Total
Total	3 964,3
Contramaestre	3 964,3

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

Nota: El total de Pasajeros Ómnibus Servicios Públicos de esta tabla no incluye los pasajeros por Ómnibus Centro de Trabajo ni Escolares.

11.8- Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas. Año 2021

Miles de viajes

CONCEPTO	Total
Total	17,8
Contramaestre	17,8

Fuente: Empresa Provincial de Transporte.

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca las entidades estatales nacionales y territoriales.

Circulación Mercantil Mayorista

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación. Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye los comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como como el destino al comercio minorista y abierto por grupo de productos

Circulación Mercantil Minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Venta promedio diaria: Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	3.964,9	16.894,7	13.159,8	2.416,4	2.808,0	1220,3
Productos Cárnicos	-	-	-	-	-	-
Otros Productos Cárnicos	-	-	-	-	-	-
Otros frijoles	-	20,0	0,9	50,8	2,0	-
Cereales	-	-	-	-	6,6	-
Conserva de Vegetales y Frutas ^(a)	3.437,3	14.638,3	12.349,9	1.721,2	386,8	13,6
Conserva de Tomate (excepto Jugo)	2.103,4	12.171,3	8.496,6	-	-	1,3
Conserva de fruta (excepto compota)	1.283,7	2.089,0	3.465,0	1.565,5	368,7	12,3
Conservas Varias	50,2	-	-	-	-	-
Compotas de frutas	-	3,3	361,6	-	-	-
Jugo de Tomate	2,1	-	1,0	-	-	-
Jugos concent. Frutas (exc. Cítricos)	242,7	-	-	125,1	-	-
Jugos concentrados de cítrico	84,7	357,1	5,6	0,7	-	-
Jugos no concentrados de frutas	-	17,6	20,1	29,9	18,1	-
Otros Productos Alimenticios	-	-	-	-	-	-
Bebidas ^(a)	51,9	2.031,3	553,3	-	683,8	-
Refrescos y aguas	-	1.920,5	355,1	-	-	-
Vinagre	51,9	110,8	198,2	-	683,8	-
Productos Agrícolas	146,2	204,5	255,7	196,4	1.555,5	1.181,3
Tubérculos y Raíces	10,6	7,3	11,7	25,9	904,1	9,8
Boniato	3,2	-	-	-	26,8	9,8
Otros Tubérculos y Raíces	7,4	7,3	11,7	25,9	877,3	-
Hortalizas y Legumbres	59,0	98,5	145,5	86,3	208,8	1.153,3
Tomate	31,9	24,9	11,9	5,3	30,6	288,2
Pimiento	10,0	13,5	107,6	45,7	36,0	165,50
Calabaza	2,8	1,3	-	0,7	30,0	0,5
Otras Hortalizas y Legumbres	46,2	58,8	26,0	34,6	112,2	699,1
Frutas (exct.plát.vianda)	73,1	98,7	97,8	81,0	231,3	18,2
Naranja dulce	33,8	11,9	45,9	27,1	48,8	-
Toronja	18,2	42,6	14,4	14,5	41,4	4,4
Limón	1,3	0,9	0,5	8,1	-	-
Otras Frutas Cítricas	0,1	1,3	0,1	3,4	29,2	-
Mango	10,7	1,0	1,2	-	-	-
Guayaba	1,0	0,3	0,3	2,5	34,0	-
Piña	-	-	0,4	-	-	-
Fruta Bomba (Papaya)	0,2	10,3	1,6	1,2	45,9	0,3
Plátano fruta	-	-	0,1	-	-	13,5
Otras Frutas No Cítricas (exacto plátano fruta)	7,8	-	16,0	-	32,0	-
Otras Frutas	-	30,4	17,3	24,2	-	-
Plátano Vianda	2,1	0,6	0,7	3,2	211,3	-
Ganado Vacuno	-	-	-	148,4	60,8	-
Carbón vegetal ^(b)	-	-	-	299,6	112,5	25,4

^(a) En el año 2019 la parte de la industria de la Empresa de Cítricos América Libre pasó a la Empresa Mixta Tropical Contramestr

^(b) Por error en el año 2019 se captó el indicador leña para carbón, siendo carbón vegetal

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020 ^(b)	2021
Total	3.271,1	15.027,1	11.529,4	1.222,1	-	-
Otros frijoles	-	10,2	0,9	-	-	-
Cereales	-	-	-	-	-	-
Conserva de Vegetales y Frutas ^(a)	2.915,1	13.001,2	10.863,4	1.150,8	-	-
Conserva de Tomate (excepto jugo)	1.674,7	10.733,5	7.255,5	-	-	-
Conserva de fruta (excpto compota)	1.201,1	1.980,4	3.285,2	1.049,4	-	-
Conservas Varias	39,3	-	322,7	-	-	-
Jugo de Tomate	0,7	-	-	-	-	-
Jugos concentr. Frutas (exc. Cítricos)	212,8	-	-	72,5	-	-
Jugos no concentrados de frutas	-	-	-	28,9	-	-
Bebidas	9,9	1.947,5	540,0	-	-	-
Refrescos y aguas	-	1.920,5	355,1	-	-	-
Vinagre	9,9	27,0	184,9	-	-	-
Productos Agrícolas	61,8	67,6	125,1	71,3	-	-
Tubérculos y Raíces	3,7	2,9	-	20,1	-	-
Boniato	3,2	-	-	-	-	-
Otros Tubérculos y Raíces	0,5	2,9	-	20,1	-	-
Hortalizas y Legumbres	5,1	16,1	76,1	8,2	-	-
Tomate	0,4	4,1	-	-	-	-
Pimiento	1,2	5,9	75,1	6,4	-	-
Calabaza	2,8	1,3	-	0,7	-	-
Otras Hortalizas y Legumbres	0,7	4,8	1,0	1,1	-	-
Frutas (excpt.plát.vianda)	49,5	48,6	48,3	39,8	-	-
Naranja dulce	29,2	5,8	40,1	25,1	-	-
Toronja	6,9	26,3	4,2	10,9	-	-
Limón	0,5	-	-	2,1	-	-
Otras Frutas Cítricas	0,1	1,3	-	-	-	-
Mango	10,7	-	1,2	-	-	-
Guayaba	0,4	-	-	-	-	-
Fruta Bomba (Papaya)	0,2	10,3	-	-	-	-
Otras Frutas No Cítricas (exacto plátano fruta)	1,5	-	-	-	-	-
Otras Frutas	-	3,9	2,8	1,7	-	-
Plátano Vianda	2,1	0,6	0,7	3,2	-	-
Frijoles	1,4	-	-	-	-	-

^(a) En el año 2019 la parte de la industria de la Empresa de Cítricos América Libre pasó a la Empresa Mixta Tropical Contra

^(b) A partir del año 2020 no se refleja la distribución mayorista a la red minorista

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Otros Frijoles	t	-	14,2	0,1	70,6	0,1	-
Cereales	t	-	-	-	-	1,2	-
Conserva de Vegetales y Frutas ^(b)	t	547,8	1.073,7	1.436,8	871,2	18,4	0,6
Conserva de Tomate (excepto jugo)	t	401,8	670,7	498,9	-	-	0,1
Conserva de fruta (excpto compota)	t	144,2	271,3	853,7	729,3	18,4	0,5
Conservas Varias	t	1,8	-	-	-	-	-
Compotas de frutas	t	-	1,7	67,0	-	-	-
Jugo de Tomate	t	0,2	-	0,7	-	-	-
Jugos concent. Frutas (exc. Cítricos)	t	52,6	-	-	116,0	-	-
Jugos concentrados de cítrico	t	17,5	97,7	1,3	0,5	-	-
Jugos no concentrados de frutas	t	-	32,4	15,2	25,4	1,2	-
Bebidas ^{(a) (b)}	hl	93,5	419,3	2.230,4	-	115,9	-
Refrescos y aguas	hl	-	191,2	1.840,0	-	-	-
Vinagre	hl	93,5	228,1	390,4	-	115,9	-
Productos Agrícolas	t	182,4	210,7	316,3	185,4	482,9	66,8
Tubérculos y Raíces	t	24,7	11,0	25,7	21,6	133,0	0,8
Boniato	t	5,4	-	-	-	21,0	0,8
Otros Tubérculos y Raíces	t	19,3	11,0	25,2	21,6	112,0	-
Hortalizas y Legumbres	t	75,9	35,8	138,4	81,3	179,7	64,7
Tomate	t	28,2	7,3	13,8	5,2	80,4	23,8
Pimiento	t	9,8	5,8	63,0	34,7	8,3	5,3
Calabaza	t	3,4	1,8	-	0,6	19,7	0,1
Otras Hortalizas y Legumbres	t	34,5	20,9	61,6	40,8	71,3	35,5
Frutas (exct.plát.vianda)	t	80,7	163,9	152,2	79,6	93,7	1,3
Naranja dulce	t	21,7	24,0	77,2	8,9	20,5	-
Toronja	t	38,4	87,3	34,0	8,6	13,6	0,3
Limón	t	2,1	3,0	1,1	15,5	-	-
Otras Frutas Cítricas	t	0,1	1,6	0,2	10,4	22,4	-
Mango	t	3,9	0,6	0,7	-	12,9	-
Guayaba	t	1,5	1,0	1,0	0,6	5,7	-
Piña	t	-	-	0,5	-	-	-
Fruta Bomba (Papaya)	t	0,1	5,2	2,1	1,9	17,6	0,1
Plátano fruta	t	-	-	0,1	-	-	0,9
Otras Frutas No Cítricas (exctacto plátano fruta)	qq	12,9	-	11,4	-	1,0	-
Otras Frutas	t	-	41,2	23,9	33,7	-	-
Plátano Vianda	t	-	0,8	-	2,9	76,5	-
Frijoles	qq	1,1	-	-	-	-	-
Ganado Vacuno	t	-	-	-	210,0	90,3	-
Carbón Vegetal	t	-	-	-	982,1	510,1	38,9

^(a) En el año 2018 el indicador bebidas se incrementó por la venta de refrescos en sirope.

^(b) En el año 2019 la parte de la industria de la Empresa de Cítricos América Libre pasó a la Empresa Mixta Tropical Contram

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.4 - Circulación mercantil de la red minorista en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020 ^(a)	2021
Otros Frijoles	t	-	5,1	0,1	-	-	-
Cereales	t	-	-	-	-	-	-
Conserva de Vegetales y Frutas	t	456,2	852,8	1.253,5	685,3	-	-
Conserva de Tomate (excepto jugo)	t	319,9	535,6	384,3	-	-	-
Conserva de fruta (excpto compota)	t	134,9	257,2	809,4	615,5	-	-
Conservas Varias	t	1,4	-	-	-	-	-
Compotas de frutas	t	-	-	59,8	-	-	-
Jugo de Tomate	t	0,1	-	-	-	-	-
Jugos concent. Frutas (exc. Cítrico)	t	46,1	-	-	69,8	-	-
Jugos concentrados de cítrico	t	9,4	60,0	-	-	-	-
Bebidas	hl	17,7	245,9	2.199,6	-	-	-
Refrescos y aguas	hl	-	191,2	1.840,0	-	-	-
Vinagre	hl	17,7	54,7	359,6	-	-	-
Productos Agrícolas	t	40,2	86,5	119,2	38,4	-	-
Tubérculos y Raíces	t	5,8	3,8	-	16,0	-	-
Boniato	t	5,4	-	-	-	-	-
Otros Tubérculos y Raíces	t	0,4	3,8	-	16,0	-	-
Hortalizas y Legumbres	t	5,0	11,3	39,9	5,6	-	-
Tomate	t	0,4	3,6	-	-	-	-
Pimiento	t	0,5	3,1	39,4	4,1	-	-
Calabaza	t	3,4	1,8	-	0,6	-	-
Otras Hortalizas y Legumbres	t	0,7	2,8	0,5	0,9	-	-
Frutas (exct.plát.vianda)	t	28,3	71,4	79,3	13,9	-	-
Naranja dulce	t	12,8	8,5	58,7	6,4	-	-
Toronja	t	9,5	36,6	5,9	5,0	-	-
Limón	t	0,6	-	-	1,8	-	-
Otras Frutas Cítricas	t	0,1	1,6	-	-	-	-
Mango	t	3,9	0,6	0,7	-	-	-
Guayaba	t	0,6	-	-	-	-	-
Fruta Bomba (Papaya)	t	0,1	5,2	-	-	-	-
Otras Frutas No Cítricas (exctacto plátano fruta)	qq	0,7	-	-	-	-	-
Otras Frutas	t	-	18,9	14,0	0,7	-	-
Plátano Vianda	t	-	0,8	-	2,9	-	-
Frijoles	qq	1,1	-	-	-	-	-

^(a) A partir del año 2020 no se refleja la distribución mayorista a la red minorista

Fuente: Formulario 0729 SIEN ONEI

12.5 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	219,5	214,0	204,2	186,4	180,7	458,3
Per cápita	P	2.063,6	2.019,4	1.929,2	1.766,1	1.716,4	4.376,4
Venta promedio diaria	MMP	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	1,3
Variación anual	%	94,9	97,5	95,4	91,3	96,9	253,6

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.6 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	140,3	122,2	117,6	108,2	96,7	363,7
Per cápita	P	1.319,0	1.153,1	1.111,0	1.025,2	918,5	3.473,0
Venta promedio diaria	MMP	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	1,0
Variación anual	%	106,9	87,1	96,2	92,0	89,4	376,1
Participación en la circulación mercantil minorista	%	63,9	57,1	57,6	58,0	53,5	79,4

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.7 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MMP	79,2	91,8	86,6	78,2	84,0	94,6
Per cápita	P	744,6	866,3	818,2	740,9	797,9	903,4
Venta promedio diaria	MMP	0,2	0,3	0,2	0,2	0,2	0,3
Variación anual	%	79,0	115,9	94,3	90,3	107,4	112,6
Participación en la circulación mercantil minorista	%	36,1	42,9	42,4	42,0	46,5	20,6

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.8 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de Pesos

AÑOS	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	219,5	140,3	79,2
2017	214,0	122,2	91,8
2018	204,2	117,6	86,6
2019	186,4	108,2	78,2
2020	180,7	96,7	84,0
2021	458,3	363,7	94,6

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.9 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Millones de Pesos

AÑOS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2016	140,3	87,2	53,1
2017	122,2	81,3	40,9
2018	117,6	85,3	32,3
2019	108,2	84,7	23,5
2020	96,7	59,9	18,2
2021	363,7	282,4	81,3

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

12.10 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Millones de Pesos

AÑOS	Total	De ellos:			
		Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Tabacos y Cigarros
2016	79,2	37,1	8,9	16,0	14,4
2017	91,8	41,5	10,7	20,9	15,7
2018	86,6	38,9	10,8	20,0	13,5
2019	78,2	31,9	10,6	16,9	16,1
2020	84,0	37,8	15,7	13,3	15,3
2021	94,6	65,5	10,1	2,5	13,8

Fuente: Formularios 0335 y 0758 SIEN ONEI

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicio de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Ingresos turísticos total: Comprende los ingresos por paquetes turísticos, opcionales, tiendas y groceries, es decir, los ingresos por la actividad turística.

El ingreso por paquete turístico contiene las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.

El ingreso opcional comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones y excursiones, comunicaciones, entre otros.

El ingreso por tiendas y grocery está formado por las ventas de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarros, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aún, cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

Turistas: Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

Turistas físicos: Personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Bases de campismo: Lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Establecimiento: Destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidad y categorías, ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios de bebidas.

13.1 - Indicadores seleccionados del Campismo Popular

INDICADORES	Total de bases (U)	Capacidad instalada (U)	Total de campistas (MU)	Ingresos (MP)
2016	1	180	...	3 813,0
2017	1	180	12,4	1 883,9
2018	1	180	12,5	1 940,0
2019	1	180	35,9	1 741,0
2020	1	180	24,9	1 438,6
2021	1	180	1,6	8 149,8

Fuente: Empresa Provincial de Campismo

13.2 - Indicadores seleccionados del Poder Popular

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Establecimientos	Uno	1	1	1	1	1	1
Ingresos	Miles	3 813,0	1 883,9	2 404,2	3 234,6	3 520,0	2 285,0
Visitantes	Uno	11 721	12 448	17 802	21 346	24 384	3 312

Fuente: Modelo 1398-10 Indicadores Seleccionados de la Actividad Turística en el Territorio

CAPÍTULO 14 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Centrales telefónicas: Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas en el territorio con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Por ciento de digitalización: Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas en el territorio.

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de líneas telefónicas instaladas en el territorio que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Densidad telefónica por cien habitantes: Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

14.1 - Indicadores de infraestructura

							Unidad
INDICADORES	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	U	4	5	4	5	5	5
De ello: Digitales		3	4	3	5	5	5
Líneas telefónicas fijas instaladas	U	3 936	4 016	4 016	4 088	3 815	4 016
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	U	3 856	3 936	3 936	4 088	3 815	4 016
Teléfonos instalados de todo tipo	U	4 844	4 912	4 952	5 653	5 277	5 125
De ello: Residencial		3 899	3 924	3 958	4 074	4 052	4 058
Teléfonos públicos instalados	U	279	292	294	314	305	338
Total de líneas instaladas	U	5 592	5 319	5 321	4 288	5 489	5 276
De ellas:							
Líneas instaladas red fija	U	4 016	4 016	4 016	4 088	3 815	4 016
De ellas: Líneas instaladas digitales		3 936	3 936	3 926	4 088	3 815	4 016
Líneas en servicio TFA	U	1 303	1 303	1 305	1 265	1 261	1 260
Por ciento de digitación	%	98,9	98,9	98,9	100,0	100,0	100,0
Líneas en servicio sector residencial	U	3 924	3 924	3 958	4 074	2 880	4 058
Densidad telefónica por 100 habitantes (sólo F)	U	4,34	4,34	4,67	4,74	4,53	4,86
Área Wifi	U	2	2	3	4	4	4
Salas de navegación	U	4	4	4	2	5	4
De ellas:							
En ETECSA	U	1	1	1	1	1	1
Joven Club	U	2	2	2	1	3	2
Correos	U	1	1	1	-	1	1
Nauta Hogar	U	-	-	-	799	983	1 197

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A.

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

							Miles
INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Distribución de prensa total	441,5	436,3	464,0	105,3	83,8	301,0	
Periódicos	342,0	352,9	354,7	68,0	68,5	267,6	
Nacional	293,8	303,2	302,4	59,8	55,5	229,6	
Provincial	48,2	49,7	52,3	8,2	13,0	38,0	
Revistas	99,5	83,2	109,3	37,2	15,3	33,4	
Revistas Propias	4,0	0,2	0,8	29,9	0	0	
Revistas en consignación	95,5	83,0	108,5	7,3	15,3	33,4	
Gacetas	-	0,2	-	0,1	-	-	
Correspondencia de salida total	
Telegramas de salida total	...	2,7	4,6	2,8	1,9	0,9	

Fuente: Empresa de Correos.

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Contramaestre	6	4	4	4	4	5

Fuente: Empresa de Correos.

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad				
CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	5	5	5	5	5
Profesores	28	28	28	28	33
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	21 153	21 153	21 153	21 056	20 944

Fuente: Joven Club de Computación.

CAPÍTULO 15 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación, así como las madres beneficiadas por los círculos infantiles.

Las fuentes de información utilizadas son el Sistema de Información Estadística Complementario (SIE-C) de Educación, Educación superior y Salud Pública.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptas a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas, conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio u obrero calificado que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6 grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9^{no} grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12 grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grados.

Educación especial: Centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Se imparte una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel, desglosándose en: Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos, Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades Independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Matrícula inicial: Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el por ciento de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

15.1 - Indicadores generales de Círculos Infantiles

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Círculos Infantiles (en Diciembre 31)	7	7	7	8	8	8
Capacidad	1 095	1 105	1 125	1 275	1 275	1 275
Matrícula inicial	1 072	1 166	1 176	1 293	1 267	1 267
De ello: Preescolar	-	-	-	-	-	320
Madres beneficiadas	1 001	1 037	1 033	1 100	1 026	1 159
Asistencia promedio anual	...	876	1 017	1 024	972	975
Personal docente frente al aula	...	171	184	185	196	196

15.2 - Escuelas por educaciones.

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	132	123	123	130	131	131
Círculos infantiles	7	7	7	8	8	8
Primaria	96	96	96	101	102	102
Media	22	13	13	13	13	13
Secundaria básica	9	7	7	7	7	7
Preuniversitario	5	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	8	4	4	4	4	4
Adultos	4	4	4	3	3	3
Especial	3	3	3	3	3	3
Otros	-	-	-	2	2	2

15.3 - Personal docente por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 585	2 582	2 732	2 695	2 907
Círculo infantil	179	190	225	230	224
Prescolar	120	109	122	106	105
Primaria	1 154	1 264	1 341	1 358	1 435
Media	941	850	890	854	921
Secundaria básica	490	437	427	402	439
Preuniversitario	196	180	178	181	192
Técnica y profesional	255	233	285	271	290
Adultos	70	68	56	60	56
Especial	121	101	98	87	88
Superior	53	78

15.4 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 123	2 123	2 080	2 176	2 254	2 346
Círculo infantil	...	171	184	185	196	205
Prescolar	131	120	109	122	106	105
Primaria	851	835	869	937	989	1 028
Media	995	855	777	810	789	813
Secundaria básica	499	426	383	371	359	363
Preuniversitario	201	187	171	168	171	174
Técnica y profesional	295	242	223	271	259	276
Adultos	61	69	67	56	60	56
Especial	85	73	74	66	61	61
Superior	53	78

15.5 - Matrícula inicial por educaciones y cursos

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	17 718	17 331	17 420	17 377	16 982	17 794
Círculo infantil	1 072	1 166	1 176	1 293	1 267	1 179
Preescolar	1 371	1 001	1 045	1 029	1 005	891
Primaria	6 867	7 298	7 527	7 806	7 950	7 968
Media	6 945	6 505	6 314	6 335	5 955	6 088
Secundaria básica	3 515	3 352	3 114	2 930	3 017	3 258
Preuniversitario	1 413	1 340	1 260	1 127	1 068	1 031
Técnica y profesional	2 017	1 813	1 940	2 278	1 870	1 799
Especial	350	238	225	219	221	219
Adultos	1 113	1 123	1 133	695	584	615
Superior	-	-	-	-	-	834

15.6 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones y cursos

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	8 271	8 232	8 355	8 261	8 157
Círculo Infantil	587	604	664	655	602
Preescolar	475	512	516	503	437
Primaria	3 558	3 635	3 815	3 870	3 930
Media	3 221	3 111	2 941	2 835	2 819
Secundaria básica	1.658	1 541	1 443	1 498	1 583
Preuniversitario	885	821	755	688	660
Técnica y profesional	678	749	743	649	576
Especial	69	57	70	69	67
Adultos	361	313	349	329	302

15.7 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total de Graduados	3 253	3 369	3 346	2 943	3 254	...
Primaria	1 083	997	967	1 155	1 252	...
Media	2 107	2 036	2 098	1 683	1 768	...
Secundaria Básica	1 132	1 168	1 069	1 025	951	...
Preuniversitario	462	444	414	392	373	...
Técnica y profesional	513	424	615	266	444	...
Adultos	33	304	192	105	37	...
Educación Obrero Campesina	14	3	4	-	-	...
Secundaria Obrero Campesina	12	108	13	-	-	...
Facultad Obrero Campesina	7	173	136	91	-	...
Idioma	-	20	39	14	-	...
Especial	30	32	89	-	44	...
Superior	142	153	...

15.8 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total de Graduados	1 607	1 660	1 778	1 477	1 474	...
Primaria	537	511	570	588	608	...
Media	1 054	1 015	1 126	822	851	...
Secundaria Básica	562	595	531	504	488	...
Preuniversitario	316	305	250	250	227	...
Técnica y profesional	176	115	345	68	136	...
Técnico Medio	48	48	72	14	-	...
Obrero Calificado	105	67	273	54	-	...
Adultos	-	112	71	67	15	...
Educación Obrero Campesina	-	3	-	-	-	...
Secundaria Obrero Campesina	-	16	-	-	-	...
Facultad Obrero Campesina	-	93	71	63	-	...
Idioma	-	-	-	4	15	...
Especial	16	22	11	-	14	...

15.9 - Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	596	760	837	707	562	572
Media	573	737	837	707	562	572
Secundaria básica	171	200	174	136	121	152
Preuniversitario	126	76	150	66	49	48
Técnica y profesional	276	461	513	505	392	372
De ello: Técnico medio	220	412	513	505	392	-
Especial	23	23	-	-	-	-

15.10 - Alumnos internos y seminternos por enseñanza

Unidad

CONCEPTO	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Total internos	591	760	837	707	562	572
Seminternos	5 006	4 941	4 977	5 156	5 067	5 167
Círculos infantiles	1 151	1 166	1 176	1 293	1 267	1 179
Seminternos	1 151	1 166	1 176	1 293	1 267	1 179
Preescolar	-	-	-	-	41	891
Seminternos	-	-	-	-	41	25
Primaria	-	-	7 527	7 806	1 686	7 968
Seminternos	1 367	1 424	1 436	1 560	1 686	1 690
Secundaria básica	-	-	3 114	2 930	1 482	3 258
Internos	171	200	174	136	121	152
Seminternos	1 945	1 701	1 688	1 625	1 361	1 598
Preuniversitario	-	-	1 260	1 127	49	1 031
Internos	126	76	150	66	49	48
Seminternos	-	-	39	-	-	-
Técnica y profesional	639	955	1 940	2 278	963	1 799
Internos	294	461	513	505	392	372
Seminternos	345	494	473	501	571	521
Especial	-	-	225	219	141	219
Seminternos	198	156	165	136	141	154
Internos	-	23	-	-	-	-

15.11 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

Unidad

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	1 813	1 940	2 278	1 870	1 805
De ello:					
Centros Politécnicos	1 813	1 940	1 943	1 870	1 805
Curso Regular Diurno	1 377	1 495	1 613	1 696	1 743
Técnico Medio	-	-	-	-	1.507
Industrial	455	505	563	563	343
Agropecuario	596	636	611	704	621
Contabilidad	50	72	122	147	191
Servicios	238	251	289	261	215
Salud pública	-	-	-	-	137
Oficios	38	31	28	21	10
Curso Para Trabajadores	436	445	330	174	62
Obrero calificado					226

15.12 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional por nivel y especialidades seleccionadas

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	513	424	615	266	474
De ello:					
Centros Politecnicos	474
Técnico Medio	102	92	72	94	319
De ello:					
Agroindustrial	102	72	25	51	148
Economía	-	20	1	9	14
Servicios	26
Salud Pública	30
Obrero Calificado	411	156	273	172	155
De ello:					
Construcción	50	37
Industria	216	-	19	21	8
Agroindustrial	85	88	60	21	32
Servicios	110	68	64	29	31
Salud Pública	-	-	-	-	-

15.13 - Graduados (mujeres) de Educación Técnica y Profesional por especialidades seleccionadas

					Unidad
RAMAS DE LA CIENCIA	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	176	132	34	68	136
De ello:					
Centros Politecnicos	136
Técnico Medio	48	48	14	14	104
Agroindustrial	48	36	13	12	59
Economía	-	12	1	2	10
Servicios	14
Obrero Calificado	105	67	89	54	32
Industria	6	-	19	12	3
Agroindustrial	36	36	28	17	3
Servicios	63	41	42	25	25

15.14 - Personal docente de la educación superior por ramas de la ciencia

			Unidad	
RAMAS DE LA CIENCIA	2019/20	2020/21	2021/22	
Total	47	55	...	
Ciencias Técnicas	2	-	...	
Ciencias Agropecuarias	2	6	...	
Ciencias Económicas	2	4	...	
Ciencias Naturales y Exactas	2	-	...	
Ciencias Sociales y Humanísticas	12	2	...	
Ciencias Pedagógicas	24	37	...	
Cultura Física	3	6	...	

Fuente: Centro Universitario Municipal.

15.15 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia seleccionadas

Unidad

RAMAS DE LA CIENCIA	2017/18	2018/19	2019/20 ^(a)	2020/21	2021/22
Total	1 241	2 037	1 132	916	1.953
De ello:					
Ciencias Técnicas	62	67	81	...	84
Ciencia Química y Agronomía	20	174	23	...	160
Ciencias Económicas y Empresariales	20	165	31	...	190
Ciencias Médicas	959	923	916	916	700
De ello:				...	
Medicina	814	791	774	...	603
Estomatología	92	74	53	...	28
Licenciatura Enfermería	53	58	56	...	69
Ciencias Naturales y Exactas	5	4	15	...	18
Ciencias Sociales y Humanísticas	22	85	26	...	150
Ciencias Pedagógicas	153	443	-	...	471
Cultura Física	...	176	40	...	180

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

^(a) La matrícula de la Universidad de Oriente se refiere a alumnos que residen en el municipio y cursan carreras en el Curso Regular Diurno de dicha Universidad.

15.16 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia.

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	216	228	194	321	359	...
De ello:						
Ciencias Técnicas	14	15	16	13	11	...
Ciencia Química y Agronomía	4	5	6	2	31	...
Ciencias Económicas y Empresariales	7	4	7	3	-	...
Ciencias Médicas	169	112	123	179	151	...
Medicina	108	81	91	146	127	...
Estomatología	42	21	24	27	11	...
Lic. Enfermería	19	10	8	6	13	...
Ciencias Naturales y Exactas	2	1	-	-	1	...
Ciencias Sociales y Humanísticas	3	1	-	6	17	...
Ciencias Pedagógicas	17	83	-	100	118	...
Cultura Física	-	7	7	18	30	...

Fuente: Universidad de Oriente y Universidad de Ciencias Médicas.

15.17 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Primaria	645	687	711	975	755	759
Secundaria básica	330	316	294	278	286	310
Preuniversitario	135	126	119	107	101	98
Técnica y profesional	189	171	183	216	177	171
Superior	...	117	192	193	...	88

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluyen el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que le prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el SIE-C de Salud Pública.

EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA EN CUBA

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita, los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos locales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

Este sistema cuenta con instalaciones para la asistencia médica y social de la población, de las cuales más del 60 por ciento corresponden a servicios primarios tales como policlínicos, hospitales rurales, puestos médicos y clínicas estomatológicas.

Las principales funciones asignadas al Sistema Nacional de Salud son:

- . Atención médica y estomatológica
- . Protección del medio ambiente
- . Asistencia social
- . Formación de recursos humanos para la salud
- . Producción y distribución de medicamentos e instrumental médico
- . Investigaciones biomédicas y de gestión
- . Actividades científicas
- . Información médica
- . Estadísticas de salud
- . Planificación de salud

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- a) Las estadísticas sanitarias.
- b) Las estadísticas económicas.

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidos en este capítulo son:

Consultas externas y en cuerpo de guardia, ingresos, inmunizaciones, donaciones de sangre, incidencia por enfermedades de declaración obligatoria y las principales causas de muerte por grupos poblacionales.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas, cada una con corte territorial para el último año.

El universo de la información contenida en el capítulo corresponde a la mayoría de los servicios prestados por los centros asistenciales del Sistema Nacional de Salud.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médico: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

Habitantes por estomatólogo: Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud

Hospitales: Son aquellas instituciones médicas dotadas de camas permanentemente preparadas y demás recursos necesarios para el ingreso y adecuada atención preventivo-curativa, especializada o no, de presuntos enfermos, traumatizados y parturientas, donde los mismos reciben tratamiento, alimentación y vestuario mientras permanecen ingresados y cuyo promedio de estadía es mayor de dos días, y que los servicios de observación, el diagnóstico, el tratamiento y la prevención añaden o no servicios de docencia e investigación.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días-camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad.

Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el coeficiente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

$$\text{Índice de bajo peso al nacer} = A / B * 100$$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos.

B: Nacidos vivos

Donante de sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y terapéutica.

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto, incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas o indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un periodo determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = A / B * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = A / B * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el coeficiente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años = $A / B * 1\ 000$

Donde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riesgo para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso= $A/B*100$

Donde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

Unidad

AÑOS	Médicos	De ello:	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
		Médicos de familia ^(a)			
2016	814	561	213	657	585
2017	846	113	232	679	2 890
2018	906	131	160	714	1 924
2019	932	657	273	640	3 091
2020	1 051	227	296	647	3 242
2021	1 105	202	290	654	3 207

^(a) En el año 2015 sólo se reflejaban los ubicados en la comunidad.

^(b) Incluye personal en funciones de dirección.

^(c) Incluye los técnicos de nivel superior.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por
		por médico		o
2016	814	131	213	500
2017	846	125	232	457
2018	906	117	160	663
2019	932	113	273	387
2020	1051	100	296	356
2021	1 105	95	290	362

16.3 - Médicos de la familia según ubicación, año 2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Sector	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos
		urbano					
Médicos de la familia según ubicación	202	128	55	16	2	-	1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	98	119	119	119	123	129
Asistencia médica	95	116	116	116	120	126
Hospitales	1	1	1	1	1	1
De ello:						
Generales	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia méd	94	115	115	115	119	125
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	-
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades ^(a)	89	110	110	110	114	121
Asistencia social	3	3	3	3	3	3
Hogares de ancianos	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	2	2	2	2	2	2

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.5 - Otros indicadores seleccionados de Salud Pública

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dotación normal de camas	459	451	468	468	468	468
Asistencia médica	399	391	408	408	408	408
De ello: Hospitales	349	349	349	349	349	349
Asistencia social	60	60	60	60	60	60
Ingresos	12 742	13 898	15 354	19 545	14 030	25 218
De ello: Hospitales	11 988	12 943	14 280	16 005	11 911	9 875
Consultas médicas	942 680	1 022 781	1 044 179	1 079 405	1 124 784	1 222 896
Hospitales	118 963	119 356	111 115	108 759	78 068	26 121
Policlínicos ^(a)	823 717	903 425	933 064	970 646	1 046 716	1 196 775
Total consultas estomatológicas	293 261	285 888	349 135	332 032	160 418	49 908

^(a) Incluye Consultorios Médicos.

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.6 - Tasa de mortalidad materna, al cierre del 31 de diciembre

CONCEPTO	Por 100 000 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad materna	160,6	-	-	-	-	87,2

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.7 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad infantil	5,6	4,3	3,2	1,9	5,1	7,0

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.8 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	6,4	6,0	6,5	3,8	6,8	11,3

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.9 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de bajo peso al nacer	7,0	5,3	4,3	6,6	7,1	8,7

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

16.10 - Donantes y donaciones de sangre por 100 habitantes y por 100 ingresos hospitalarios

Unidad

CONCEPTO	Total	Donaciones aptas		
	de donantes	Número	Por 100 Habitantes	Por 100 Ingresos
2016	5 025	4 900	4,6	40,9
2017	...	4 827	4,5	37,3
2018
2019	4 497	4 497	4,3	23,0
2020	...	4 630	4,4	33,0
2021	3 344	3 322	3,2	13,2

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en Santiago de Cuba. Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 y 16 mm y salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras por territorio y la cantidad de bibliotecas públicas, museos, galerías de arte y casas de la trova.

La fuente de información procede de los modelos del Sistema de Información Estadístico de Cultura (SIE-C), Dirección Provincial de Radio y Joven Club de Computación.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular (las de carácter local), y al Ministerio de Cultura (las de carácter nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total municipal.

Las emisoras locales están adscriptas al Poder Popular. La información que aparece en las tablas referida a esta rama representa el total municipal.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

Salas de Vídeo: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de vídeo, que incluye televisor, vídeo beam, video-caseteras, entre otros.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Librerías: Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Oferta Artístico Cultural: Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

Exposiciones: Se refiere a la exhibición de obras artístico-culturales, presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura. Incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

Emisión: Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

Número de emisoras radiales: Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	3	1	3	3	3	1
Salas de video	3	2	4	4	4	4
Museos ^(a)	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	3	3	3	3	3	3
Librerías	2	2	2	2	2	2
Casas de cultura	3	3	3	3	3	3
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

^(a) Cantidad de museos en servicio, atendidos por la Dirección Municipal de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por consejos populares, año 2021

Unidad

CONSEJOS	Cines de 35 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Total	1	4	1	3
Frank País	1	1	-	1
Maffo	-	-	-	1
Los Negros	-	1	-	-
Laguna Blanca	-	1	-	-
Patricio Lumbumba	-	1	-	-
Baire	-	-	1	1

CONSEJOS	Librerías	Casas de cultura	Galerías de arte
Total	2	3	1
Frank País	1	1	1
Maffo	-	1	-
Los Negros	-	-	-
Laguna Blanca	-	-	-
Patricio Lumbumba	-	-	-
Baire	1	1	-

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.3 - Oferta artístico cultural

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:					
Cines de 35 mm	400	574	650	97	-
Salas de video	254	486	520	140	-
Música	46	50	60	50	10
Casa de Cultura	12 848	13 000	13 100	8 920	1 903
Exposiciones profesionales	8	10	12	9	7
De ellas: En galerías de arte	8	10	12	9	7
Servicios prestados en bibliotecas (M)	95,1	95,2	95,5	55,9	79,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

Miles

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	26,2	17,2	17,5	19,5	0,9	-
Salas de video	3,1	3,0	3,1	3,8	1,2	-
Asistentes a funciones de:						
Música	218,6	187,4	200,0	230,0	27,2	34,0
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	6,3	16,9	17,0	18,0	3,0	0,7
De ellas: Galerías de arte	6,3	16,9	17,0	18,0	3,0	0,7
Museos	35,1	34,8	36,0	36,0	3,4	1,6
Usuarios de bibliotecas	81,1	81,2	81,3	82,0	38,4	7,1
Casas de cultura	849,6	912,4	950,0	990,0	229,3	18,0

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	3	3	3	3	3	3
Fondo bibliotecario en servicio	M	17,5	27,4	27,7	27,4	27,8	27,8
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	25,4	27,5	27,5
Número de servicios prestados	M	95,0	95,1	95,2	95,5	55,9	8,0
De ello: Obras circuladas ^(a)	M	...	6,4	85,9	69,7	50,0	6,5
Número de usuarios	M	...	81,2	81,3	82,0	38,4	7,1
De ello: Lectores		24
Personal bibliotecario	U	19	19	17	17	14	18
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes		...	258	262	260	264	265
Servicios prestados por usuarios	U	...	1	1	1	1	1

^(a) Las cifras del 2018 fueron ajustadas por la Dirección Provincial de Cultura.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura.

17.6 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de grupos y/o solistas	U	114	117	95	104	98	71
Número de integrantes	U	498	515	550	576	589	265
Número de actividades	M	3,5	3,6	5,9	5,6	7,7	1,3
Número de asistentes	M	199,0	195,9	283,0	205,9	277,2	826,2

Fuente: Centro Provincial de Casas de Cultura.

17.7 - Indicadores de museos y galerías de arte

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Museos							
Total de museos	U	1	1	1	1	1	1
Número de museos en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	35,1	34,9	36,0	36,0	3,4	1,6
Galerías de arte							
Galerías de arte en servicio	U	...	1	1	1	1	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	...	8	9	9	9	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	...	120	125	110	100	-

Fuente: Dirección Provincial y Municipal de Cultura.

17.8 - Indicadores seleccionados de radio

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de emisoras radiales	U	1	1	1	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	h	4 318	4 347	4 346	4 242	4 232	4 277

Fuente: Dirección Provincial de Radio.

17.9 - Joven club de computación por consejos populares

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Total	5	5	5	5	5	5	
Frank País	1	1	1	1	1	1	
Lumumba	1	1	1	1	1	1	
Maffo	1	1	1	1	1	1	
Baire	1	1	1	1	1	1	
Los Negros	1	1	1	1	1	1	

Fuente: Dirección Provincial Joven Club de Computación y Electrónica.

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares, al personal deportivo pedagógico y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el SIE-C del INDER.

La información comprende las Empresas y Unidades Presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas. La mayoría de estas unidades son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular (OLPP), aunque el rector metodológico es el INDER.

A continuación la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte.

Personal Deportivo Pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Participantes de mayores en competencias deportivas: Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	39 647	20 299	25 419	38 234	22 838
Áreas deportivas total	1 971	1 920	2 554	2 512	4 101
De ello: Áreas especiales (talento)	-	66	23	23	23
Escuelas de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-
Cultura física total	37 676	18 379	22 865	35 722	18 737
Gimnasia básica para la mujer	996	786	786	1 446	521
Preparación física para adultos	23 667	2 827	5 685	8 727	4 829
Gimnasia con el niño	1 163	4 758	4 758	2 157	1 156
Otras Áreas Deportivas	11 850	10 008	11 636	23 392	12 231

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.2 - Personal deportivo pedagógico

Unidad

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	461	661	562	541	541
Centros combinados	118	118	108	127	127
Recreación	85	108	99	75	75
Cultura física	106	167	87	87	87
Educación física	152	268	268	252	252

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

DEPORTE Y SEXO	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	420	10 882	-	-
Mujeres	130	784	-	-
Ajedrez	80	436	-	-
Mujeres	40	218	-	-
Atletismo	180	908	-	-
Mujeres	90	454	-	-
Baloncesto	-	464	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Béisbol	-	4 620	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Fútbol	150	4 246	-	-
Mujeres	-	-	-	-
Tenis de mesa	10	192	-	-
Mujeres	-	96	-	-
Softbol	-	16	-	-
Mujeres	-	16	-	-
Voleibol	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	236	2 626	-	-
Ajedrez	20	140	-	-
Atletismo	-	280	-	-
Baloncesto	-	-	-	-
Balonmano	-	80	-	-
Béisbol	90	948	-	-
Ciclismo	-	-	-	-
Fútbol	84	856	-	-
Softbol	30	250	-	-
Tiro	12	72	-	-
Voleibol	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2 020		2021 ^(a)	
	Municipal	Comunitaria	Municipal	Comunitaria
Total	174	1 115	-	-
Ajedrez	-	-	-	-
Atletismo	-	8	-	-
Balonmano	-	48	-	-
Béisbol	90	614	-	-
Fútbol	84	445	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

(a) En el año 2021 no se realizaron competencias deportivas por Aislamiento Pandémico COVID 19

18.6 - Instalaciones deportivas año 2021

Unidad

MUNICIPIO	Total de instalaciones	Terrenos aire libre	Piscinas	Salas deportivas	Complejos deportivos
Contramaestre	34	10	2	16	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituye la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchan por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfa la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país son desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebra el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprueba la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año se constituye la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en seis provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud.

El 1ro. de agosto de 2010, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la Ley Modificativa de la Ley No. 1304 de 3 julio de 1976 "Ley de la División Político Administrativa". A partir del 1 ro. de enero de 2011 la Isla comenzó a contar con dos nuevas provincias, a partir del territorio de la entonces provincia de La Habana. Ellas son: Artemisa y Mayabeque. La provincia de Ciudad de La Habana recuperó su nombre histórico de provincia La Habana.

Se produjo una reorganizaron de los municipios en las provincias de Matanzas y Guantánamo.

La actual División Político-Administrativa tomó en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado y posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

ESTRUCTURA DEL ESTADO.

Asamblea Nacional del Poder Popular y Consejo de Estado.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos
- Los elige mediante voto libre, igual, directo, secreto y cada elector tiene derecho a un solo voto

- Los controla sistemáticamente mediante la rendición de cuentas
 - Los revoca en cualquier momento del mandato
 - Los Órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.
- El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Nacional del Poder Popular: Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular y le rinde cuenta de todas sus actividades.

El Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea Nacional, lo son a su vez del Consejo de Estado, el que está integrado por los demás miembros que aquella decida.

ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.

Órganos Locales del Poder Popular.

Gobierno Provincial: en cada provincia existe un Gobierno Provincial conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial.

Gobernador Provincial: representa al Estado en su territorio y es el máximo responsable ejecutivo-administrativo en su provincia. Es designado a propuesta del Presidente de la República, por la Asamblea Nacional del Poder Popular, o en su caso por el Consejo de Estado, por el término de cinco años.

Al gobernador y vicegobernadores provinciales los eligen los delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, reunidos por derecho propio constituidos en colegios electorales, mediante el voto libre, igual, directo y secreto.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: El Consejo Popular es un Órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades e intereses de los pobladores de su área de acción. El Consejo Popular no constituye una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa.

Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las Circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio, ninguno debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal para un período de mandato de cinco años. La Circunscripción Electoral es la base de célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 127, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 13 de julio de 2019. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores de las áreas en que se divide la circunscripción. Los candidatos siempre deben ser por lo menos dos y hasta ocho en cada circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas les envían sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un sólo centavo.

Total transparencia de los comicios: Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50,0 por ciento de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado.

Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, ha participado más del 90,0 por ciento de los electores.

19.1 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Municipal del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1976	46.182	43.876	95,0
1979	48.974	48.797	96,6
1981	53.760	51.180	95,2
1984	55.719	55.022	98,8
1986	57.839	55.889	96,6
1989	60.304	59.138	98,0
1992	67.769	67.077	99,7
1995	69.232	67.674	97,7
1997	68.684	67.360	98,1
2000	71.592	70.978	99,0
2002	74.611	72.381	97,0
2005	77.525	74.574	96,2
2007	77.829	74.724	96,0
2010	81.759	76.420	93,5
2012	83.764	76.736	91,6
2015
2017	79.510	74.340	93,5

19.2 - Delegados electos a la Asamblea Municipal del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Unidad		
	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Por ciento
1976	122	7	5,7
1979	117	3	2,6
1981	119	5	4,2
1984	128	7	5,5
1986	157	27	17,1
1989	163	19	11,6
1992	156	18	11,5
1995	157	25	15,9
1997	155	25	15,9
2000	159	34	21,4
2002	149	26	17,4
2005	149
2007
2010	163	47	28,8
2012	163	45	27,6
2015	160	52	32,5
2017	161	52	32,3

19.3 - Elecciones de Delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECORAL	Electores registrados	Electores participantes	Unidad
			Por ciento de participación
1992 - 1993	69.266	69.155	99,8
1997 - 1998	69.424	69.319	99,8
2002 - 2003	76.428	74.080	96,9
2007 - 2008
2012 - 2013	84.092	75.618	89,9
2017 - 2018

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de Delegados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
1992 - 1993	10
1997 - 1998	10
2002 - 2003	10
2006 - 2007	10	5	50,0
2010 - 2011	10	5	50,0
2012 - 2013	11	6	54,5
2017 - 2018	12	5	41,7

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores participantes	Por ciento de participación
1992 - 1993	69.266	69.155	99,8
1997 - 1998	69.424	69.319	99,8
2002 - 2003	76.428	74.080	96,9
2007 - 2008
2012 - 2013	84.092	75.586	89,8
2017 - 2018

19.6 - Diputados electos a la Asamblea Nacional del Poder Popular

Unidad

PROCESO ELECTORAL	Total de Diputados	De ello: Mujeres	Por ciento
1992 - 1993	5
1997 - 1998	5
2002 - 2003	5
2007 - 2008	5	3	60,0
2012 - 2013	5	4	80,0
2017 - 2018	5	4	80,0

CAPÍTULO 20

ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen una de las primeras cinco causas de muerte en Cuba. Los fallecidos específicamente por accidentes del tránsito representan casi el 1,0 por ciento del total de defunciones, ya sea como usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Unidad Provincial de Tránsito, perteneciente a la Policía Nacional Revolucionaria del Ministerio del Interior.

A continuación, se ofrece la definición **metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Accidentes del Tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes del tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes del tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y periodo de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{\mathbf{A}}{\mathbf{B}} * 10\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un periodo y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo periodo y lugar.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	58	11	63
2017	46	14	63
2018	35	7	54
2019	40	3	54
2020	36	8	69
2021	48	4	45

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

CONCEPTO	Defunciones por accidente					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de severidad	0,19	0,30	0,20	0,08	0,22	0,08

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

CONCEPTO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Riesgo de muerte	1,03	1,32	0,66	0,28	0,76	0,38



Teléfono: (22) - 587 910

Correo electrónico: difusionsantiago@onei.gob.cu

Dirección: Calle 9 No 63 e/ Ave. Camilo Cienfuegos y Ave.6
Reparto Frank País.Contramaestre.Santiago de Cuba.Cuba.